

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de  
COMPAÑÍA DE SEGUROS COLSANITAS S.A.:

## INFORME SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

### Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de COMPAÑÍA DE SEGUROS COLSANITAS S.A. (en adelante “la Entidad”), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2022, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

### Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

### Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos.

### Incidente de ciberseguridad

Como se revela en la Nota 29 a los estados financieros adjuntos, el 27 de noviembre de 2022, la Entidad identificó un incidente de ciberseguridad, que afectó algunos de sus componentes de la plataforma tecnológica. La Administración llevó a cabo actividades de contención, evaluación, restauración y remediación como parte de su respuesta al incidente cibernético. La Entidad concluyó que la información contable no fue afectada por el incidente.



Identifiqué el incidente cibernético como un asunto clave de auditoría, ya que la Entidad depende de su estructura de Tecnología de la Información para el procesamiento de operaciones y la preparación de sus estados financieros. La potencial falla en el ambiente general de controles de tecnología y sus controles dependientes podría resultar en un procesamiento incorrecto de la información utilizada en la preparación de los estados financieros.

Mis procedimientos de auditoría relacionados con el incidente cibernético incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Con la asistencia de especialistas en Ciberseguridad y Tecnología de la Información, evaluamos las conclusiones de la Administración de que los sistemas de información que se utilizan en el procesamiento de la información contable y comercial no fueron afectados por el incidente a la Entidad.
- Realicé procedimientos enfocados para revisar el adecuado procesamiento de las transacciones durante el tiempo del incidente y recuperación.

### **Reservas para siniestros ocurridos no avisados**

El pasivo por reservas técnicas de seguros incluye la reserva de siniestros no avisados, la cual, como se indica en el literal j) numeral i) de la Nota 3 a los estados financieros adjuntos, corresponde a una estimación en donde la Entidad seleccionó y aplicó, de acuerdo con su juicio, la metodología de Expected Loss Ratio. Como se indica en la Nota 15 numeral 1), al 31 de diciembre de 2022 el monto de dicha reserva es de \$1.020 millones.

La consideración de este asunto como clave de auditoría se basa en que para la determinación de esta reserva se requirió el juicio de la Administración para seleccionar y aplicar la metodología actuarial con la que se estima esta reserva.

Los procedimientos de auditoría para abordar el asunto clave de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:

- Obtuve un entendimiento del proceso de estimación de la reserva para siniestros ocurridos y no avisados.
- Con la asistencia del especialista de actuaria con conocimiento especializado y experiencia relevante:
  - Evalué la metodología actuarial seleccionada por la Administración y las razones de su selección por parte de la Administración;
  - Revisé la razonabilidad del cálculo al 31 de diciembre de 2022 de la reserva de siniestros ocurridos no avisados.

### **Responsabilidad de la Administración y de los Responsables del Gobierno en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la Administración considere relevante para la administración de riesgos, la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtengo un conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evalúo la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados del gobierno de la Entidad, determino cuales de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera



esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

## Otros Asuntos

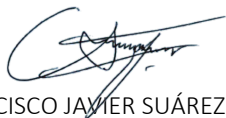
Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2021, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos exprese una opinión sin salvedades el 8 de marzo de 2022.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; las reservas técnicas de seguros son adecuadas y suficientes en relación con los estados financieros de la Aseguradora tomados en su conjunto y de acuerdo con las instrucciones y prácticas establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia; se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado de resultados y otro resultado integral de los Sistemas de Administración de Riesgos aplicables a la Entidad; la Entidad no realizó pago de comisiones por intermediación en el ramo de seguro de riesgos laborales; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2022, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en las instrucciones emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia y la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2022, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder. Asimismo, mis recomendaciones sobre control interno y otros asuntos han sido comunicadas a la administración de la Entidad en informes separados, las cuales, a la fecha de este informe, con base en una ponderación, se han implementado en un 78% y para el 22% restante, la Entidad tiene planes de acción en curso.



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ CLEVES  
Revisor Fiscal  
T.P. 54116-T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

27 de marzo de 2023.



COMPAÑÍA DE SEGUROS COLSANITAS S.A.


ESTADOS DE LA SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021

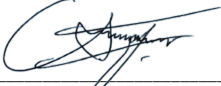
(Cifras expresados en millones de pesos colombianos)

ACTIVO	Nota	2022	2021
<b>ACTIVO CORRIENTE:</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	\$ 8.711	\$ 10.197
Inversiones	7	15.139	7
Cuentas por cobrar actividad aseguradora, neto	8	1.226	-
Otras cuentas por cobrar		17	5
Otros Activos	9	361	-
Activos por impuestos corrientes	10	63	14
Total activo corriente		25.517	10.223
<b>ACTIVO NO CORRIENTE:</b>			
Propiedades y equipo, neto	11	158	-
Activos Intangibles, neto	12	6.732	4.572
Total activo no corrientes		6.890	4.572
Total Activo		\$ 32.407	\$ 14.795
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras	13	\$ 128	\$ -
Cuentas por pagar actividad aseguradora	14	723	-
Reservas técnicas	15	659	-
Otras cuentas por pagar	16	1.282	757
Beneficios a empleados	17	1.074	520
Pasivos por impuestos corrientes		98	37
Total pasivo corriente		3.964	1.314
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Obligaciones financieras	13	31	-
Reservas técnicas	15	1.076	-
Pasivos por beneficios a empleados	17	5	3
Total pasivo no corriente		1.112	3
Total pasivo		5.076	1.317
<b>PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>			
Capital social	18	30.924	15.000
Prima en colocación de acciones	19	5.267	-
Resultados acumulados		(1.522)	-
Otro resultado integral		1	-
Pérdida del ejercicio		(7.339)	(1.522)
Total patrimonio de los accionistas		27.331	13.478
Total pasivo y patrimonio de los accionistas		\$ 32.407	\$ 14.795

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 IGNACIO CORREA SEBASTIÁN  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 ADRIANA LISETTE BONILLA  
 Contadora Pública  
 Tarjeta Profesional No. 212332 - T

  
 FRANCISCO JAVIER SUÁREZ  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 54116 - T  
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
 (Ver mi opinión adjunta)



## COMPAÑÍA DE SEGUROS COLSANITAS S.A.

### ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE MARZO DE 2021 (FECHA DE INICIO DE LA OPERACIÓN) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Cifras expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	2022	2021
Primas emitidas	20	\$ 2.853	\$ -
Movimiento neto de reservas técnicas	20	(1.736)	-
Costo de reaseguros	20	(146)	-
Siniestros liquidados	20	(96)	-
Otros costos de seguros	20	(507)	-
Resultado de la operación		<u>368</u>	<u>-</u>
Valoración de inversiones, neto	21	<u>497</u>	<u>-</u>
Resultado del portafolio de inversión		<u>497</u>	<u>-</u>
Beneficios a empleados	22	(5.949)	(1.496)
Gastos de administración	23	(2.837)	(202)
Otros ingresos		22	-
Otros gastos		(11)	-
Ingresos y gastos financieros, neto	24	584	176
Costos financieros		<u>(13)</u>	<u>-</u>
Resultado de otras operaciones		<u>(8.204)</u>	<u>(1.522)</u>
Resultado del ejercicio antes de impuestos a las ganancias		(7.339)	(1.522)
Impuesto a las ganancias	26	-	-
Resultado del periodo		(7.339)	(1.522)
Otro resultado integral		<u>1</u>	<u>-</u>
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		<u>\$ (7.338)</u>	<u>\$ (1.522)</u>

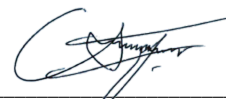
Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.



IGNACIO CORREA SEBASTIAN  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



ADRIANA LISETTE BONILLA  
Contadora Pública  
Tarjeta Profesional No. 212332 - T



FRANCISCO JAVIER SUÁREZ  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 54116 - T  
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
(Ver mi opinión adjunta)



COMPAÑÍA DE SEGUROS COLSANITAS S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO


POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE MARZO DE 2021 (FECHA DE INICIO DE LA OPERACIÓN) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

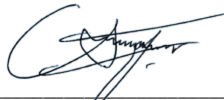
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos)

	Nota	Capital social	Prima en colocación de acciones	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Resultado del periodo	Total patrimonio
Aportes a capital	18	\$ 15.000	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 15.000
Pérdida neta del año		-	-	-	-	(1.522)	(1.522)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		15.000	-	-	-	(1.522)	13.478
SALDO AL 1 DE ENERO DE 2022		15.000	-	-	-	(1.522)	13.478
Aportes a capital	18	15.924	-	-	-	-	15.924
Prima en colocación de acciones	19	-	5.267	-	-	-	5.267
Otro resultado integral - cálculo actuarial	17	-	-	1	-	-	1
Traslado a resultados de ejercicios anteriores		-	-	-	(1.522)	1.522	-
Resultados del período		-	-	-	-	(7.339)	(7.339)
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		<u>\$ 30.924</u>	<u>\$ 5.267</u>	<u>\$ 1</u>	<u>\$ (1.522)</u>	<u>\$ (7.339)</u>	<u>\$ 27.331</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 IGNACIO CORREA SEBASTIAN  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 ADRIANA LISETTE BONILLA  
 Contadora Pública  
 Tarjeta Profesional No. 212332 - T

  
 FRANCISCO JAVIER SUÁREZ  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 54116 - T  
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
 (Ver mi opinión adjunta)



COMPAÑÍA DE SEGUROS COLSANITAS S.A.


ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y POR EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE MARZO DE 2021 (FECHA DE INICIO DE LA OPERACIÓN) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

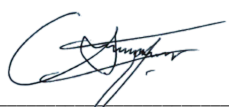
(Cifras expresados en millones de pesos colombianos)

	Nota	2022	2021
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Resultado del ejercicio		\$ (7.339)	\$ (1.522)
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto utilizado por las actividades de operación:			
Depreciación de propiedades y equipo	11	24	-
Amortización intangibles	12	461	72
Valoración de inversiones, neto	21	(497)	-
		<u>(7.351)</u>	<u>(1.450)</u>
<b>Aumentos en activos y pasivos operacionales</b>			
Activos por impuestos corrientes		(49)	(14)
Cuentas por cobrar actividad aseguradora y otras cuentas por cobrar		(1.238)	(5)
Otros activos		(361)	-
Cuentas por pagar actividad aseguradora		723	-
Otras cuentas por pagar		525	831
Reservas técnicas de seguros, neto		1.735	-
Pasivos por beneficios a empleados		556	449
Pasivo por otros impuestos		61	37
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de operación		<u>(5.399)</u>	<u>(152)</u>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>			
Adquisición de inversiones a valor razonable		(14.635)	(7)
Aumento de propiedades y equipo	11	(182)	-
Aumento de intangibles	12	(2.621)	(4.644)
Efectivo neto (utilizado en) las actividades de inversión		<u>(17.438)</u>	<u>(4.651)</u>
<b>FLUJO DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>			
Incremento de obligaciones financieras	13	177	-
Pago de obligaciones financieras	13	(4)	-
Intereses pagados	13	(13)	-
Aportes de accionistas	18	21.191	15.000
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación		<u>21.351</u>	<u>15.000</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES		(1.486)	10.197
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL INICIO DEL PERÍODO		<u>10.197</u>	-
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL CIERRE DEL PERÍODO		<u>\$ 8.711</u>	<u>\$ 10.197</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

  
 IGNACIO CORREA SEBASTIÁN  
 Representante Legal  
 (Ver certificación adjunta)

  
 ADRIANA LISETTE BONILLA  
 Contadora Pública  
 Tarjeta Profesional No. 212332 - T

  
 FRANCISCO JAVIER SUÁREZ  
 Revisor Fiscal  
 Tarjeta Profesional No. 54116 - T  
 Designado por Deloitte & Touche S.A.S.  
 (Ver mi opinión adjunta)





## *Compañía de Seguros Colsanitas S.A.*

*Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 y 2021 y por el  
año terminado el 31 de diciembre de 2022 y el Período  
Comprendido entre el 15 de marzo (Fecha de Inicio de  
Operación) y 31 de diciembre de 2021 e Informe del Revisor  
Fiscal*



# COMPAÑÍA DE SEGUROS COLSANITAS S.A.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021 Y POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 15 DE MARZO (FECHA DE INICIO DE OPERACIÓN) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 (Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto que se indique lo contrario)

---

### 1. INFORMACIÓN GENERAL

Compañía de Seguros Colsanitas S.A. en adelante “la Compañía” es una sociedad anónima de carácter privado, con domicilio principal en la ciudad de Bogotá, cuyo objeto social consiste en el desarrollo de todas las actividades legalmente permitidas a las compañías de seguros de vida en los ramos autorizados. Al 31 de diciembre del 2022 la Compañía operaba con 69 funcionarios y 5 sucursales y al 31 de diciembre de 2021 contaba con 25 funcionarios, sin sucursales ni agencias.

La Superintendencia Financiera de Colombia (en adelante “la SFC”) mediante Resolución 0062 del 28 de enero de 2021, autorizó la constitución de la Compañía de Seguros Colsanitas S.A., la cual tendrá su domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C.

La Compañía se constituyó el 15 de marzo de 2021 mediante Escritura Pública No. 0485 de la Notaría 30 de Bogotá con vigencia estatutaria hasta el 15 de marzo de 2111.

Tras surtir el procedimiento correspondiente ante la SFC, Compañía de Seguros Colsanitas S.A. acreditó que contaba con la infraestructura técnica y operativa requerida para operar, por lo que, tras superar las validaciones del ente de control la Aseguradora obtuvo su permiso de autorización o de funcionamiento mediante Resolución No.769 de 2022 del 24 de junio de 2022 y el permiso para operar el ramo de Riesgos Laborales mediante Resolución No. 0803 del 30 de junio de 2022.

Una vez obtenidas las mencionadas autorizaciones se procedió a realizar los distintos trámites administrativos requeridos ante la SFC para la puesta en marcha de la aseguradora. Con lo anterior, la operación de Compañía de Seguros Colsanitas S.A. en el ramo de Riesgos Laborales inició el 1° de octubre de 2022.

La Compañía presenta situación de control por parte del Grupo Empresarial Keralty S.A.S, el cual prepara y presenta sus estados financieros consolidados como entidad controladora última de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) en la Holding Keralty S.A.S.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

**a. Normas Contables Aplicadas:** La Compañía, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la Ley 1314 de 2009 reglamentada, compilada y actualizada por el Decreto 938 de 2021, Decreto 1432 de 2020 y anteriores, prepara sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés) vigentes al 31 de diciembre de 2018. Un detalle de las políticas contables está incluido en la Nota 3 de estos estados financieros.

La Compañía aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en Título 4 Régimenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:



- La NIIF 9 respecto de la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).
- b. Bases de preparación** - La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre. Para efectos legales en Colombia, los estados financieros se expresan en pesos colombianos, por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos. La moneda funcional es el peso colombiano, que corresponde a la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía.

Adicionalmente, la Compañía en cumplimiento con Leyes, Decretos y otras normas vigentes, aplica los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2420 de 2015 mediante el cual los establecimientos bancarios, corporaciones financieras, entidades de financiamiento, cooperativas financieras, organismos cooperativos de grado superior y entidades aseguradoras en sus estados financieros individuales y separados no deben aplicar las NIIF aprobadas por IASB para el tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro, y la clasificación y medición de las inversiones, sino que deben aplicar las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las políticas contables aplicables se detallan en las Nota 3 Principales políticas contables.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas incluidas en el estado de situación financiera:

Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado, son medidos al valor razonable.

Las reservas técnicas se miden con base en la mejor estimación de acuerdo a principios actuariales.

*i. Costo histórico*

El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

*ii. Valor razonable*

El valor razonable se define como el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes en el mercado a la fecha de valuación, independientemente de si ese precio es observable o estimado utilizando directamente otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Compañía tiene en cuenta las características del activo o pasivo, si los participantes del mercado tomarían esas características al momento de fijar el precio del activo o pasivo en la fecha de medición.

- c. Negocio en Marcha** - La administración tiene una expectativa razonable al momento de aprobar los estados financieros de que la Compañía tiene recursos adecuados para continuar en operación por el futuro previsible. Por lo que continuará considerando una base contable de negocio en marcha al preparar sus estados financieros.

La Compañía realiza monitoreos permanentes a los estados financieros, a la información financiera y las proyecciones de la empresa, que le han permitido a la administración completar la evaluación para continuar como una empresa en funcionamiento. Al realizar la evaluación, no identificó ninguna incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre capacidad de continuar como negocio en marcha.



La Compañía cuenta con la liquidez necesaria para atender las necesidades propias del negocio, de cara a los clientes y asegurados, optimizando los recursos y continuando con las estrategias y directrices ordenadas por la Junta Directiva.

### 3. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

La Compañía ha aplicado consistentemente las siguientes políticas contables en estos estados financieros:

- a. Efectivo y equivalentes al efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo son reconocidos en el balance a su costo y corresponden al efectivo en caja y bancos e inversiones de alta liquidez cuando tengan un vencimiento inferior a 90 días desde la fecha de presentación del estado financiero.
- b. Activos financieros inversiones** - Los instrumentos financieros activos abarcan el grupo de inversiones adquiridas por Compañía de Seguros Colsanitas S.A. con el fin de respaldar sus reservas técnicas. Dichas inversiones se realizan observando los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez y acatando los límites y políticas establecidos por el Decreto 2555 de 2010 y la Junta Directiva de la Compañía.

La clasificación, valoración y contabilización de las inversiones se hace de acuerdo con el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia. La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías es adoptada por la entidad en el momento de su adquisición o compra.

#### *i. Clasificación de las inversiones*

La decisión de clasificar una inversión en cualquiera de las tres categorías, que se enumeran a continuación, debe ser adoptada de acuerdo con el modelo de negocio:

- **Negociables:** Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado.
- **Hasta el vencimiento:** Títulos respecto de los cuales la entidad tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses.
- **Disponibles para la venta:** Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.

#### *ii. Valoración y contabilización de las Inversiones:*

En el reconocimiento inicial la Compañía medirá un activo financiero, por su valor razonable. Si no se contabiliza al valor razonable con cambios en resultados se le suman los costos de transacción que sean directamente atribuible, a la adquisición del activo.

Posteriormente su medición dependerá de la clasificación de los activos financieros:

- **Negociables:** Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda y participativos, se deben valorar con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración y su contabilización será a valor razonable con efectos en resultados.



- Hasta el vencimiento: En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Su contabilización será a costo amortizado y el valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión afectando los resultados del periodo.

*iii. Jerarquía de valor razonable:*

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de valoración.

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir. precios) o indirectamente (es decir. derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables).

**c. Cuentas por cobrar actividad aseguradora-** La Compañía mide sus cuentas por cobrar inicialmente al valor nominal bajo este elemento se registran los derechos contractuales a recibir efectivos asociados a la actividad aseguradora y otras actividades conexas. Este activo en cada fecha de presentación estará sujeto a revisión de la pérdida por deterioro.

**d. Deterioro de cuentas por cobrar-** La Compañía revisa al menos anualmente sus cuentas por cobrar para evaluar su deterioro, de acuerdo con el modelo simplificado de pérdida esperada bajo la metodología de probabilidad de transición.

La matriz de probabilidad de transición genera información sobre el posible deterioro que puede presentar una cuenta por cobrar en el futuro, independientemente de la calificación crediticia de los deudores. Sin embargo, con el resultado se puede inferir el riesgo de incumplimiento, dado que se mide la probabilidad que tiene una calificación de pasar a un estado de mayor riesgo de impago.

La Compañía realiza los cálculos de deterioro por tipo de cuentas por cobrar, así:

- Cuentas por cobrar actividad aseguradora,
- Deudores varios.

**e. Pagos anticipados:** La Compañía reconoce como gastos pagados por anticipado los valores en que incurre para la adquisición de pólizas de seguro, así como los costos de contratos no proporcionales de reaseguro, que permiten el desarrollo de su actividad, obteniendo servicios futuros, cuyos montos son amortizados durante el periodo en que dichos servicios son suministrados.

**f. Propiedades y equipo**

*i. Reconocimiento y medición*

Las propiedades y equipo se medirán inicialmente por su costo, el cual comprende su precio de compra, incluyendo aranceles e impuestos de compra no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible para ubicar y dejar al activo en condiciones de uso.



Cuándo partes de una partida de propiedad y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como partidas separadas (componentes importantes) de propiedad y equipo.

*ii. Medición posterior al reconocimiento inicial*

La Compañía medirá todos los elementos de propiedades y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y pérdidas por deterioro de valor acumuladas.

*iii. Costos posteriores*

Costos subsecuentes son incluidos en el monto registrado del activo o reconocidos como un activo separado, si es apropiado, solo cuándo es probable que fluyan beneficios económicos futuros asociados con el ítem y este pueda ser medido razonablemente. Las demás reparaciones y mantenimientos son cargadas al estado de resultados en el periodo en el cuál son incurridos.

*iv. Depreciación*

La depreciación se calcula sobre el monto depreciable, que corresponde al costo de un activo, u otro monto que se substituye por el costo, menos su valor residual.

La depreciación es reconocida en resultados con base en el método de depreciación lineal sobre las vidas útiles estimadas de cada parte de una partida de propiedad, planta y equipo, puesto que éstas reflejan con mayor exactitud el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros relacionados con el activo.

Las vidas útiles estimadas para los períodos actuales y comparativos son las siguientes:

Elementos de Propiedad y Equipo	Vida Útil estimada
Vehículos	1-5 años
Equipo de computo	1-5 años

El valor residual para flota y equipo de transporte propia se estima en el 30% del valor de compra, y para los activos adquiridos mediante la modalidad de leasing corresponde a la opción de compra estipulada en el contrato. Para los demás activos el valor residual se estima en cero \$0.

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

*v. Venta o retiro de activos*

Las ganancias o pérdidas en venta o retiro de propiedades y equipo son determinadas comparando el precio de venta con el valor en libros del activo. Estos son en el estado de resultados en la cuenta de otros ingresos u otros gastos.

Cuando un activo revaluado es vendido, los valores incluidos en superávit de reevaluación, se trasladan a ganancias retenidas.

- g. Activos intangibles** - Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el



efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

Las siguientes vidas útiles son usadas para el cálculo de la amortización, estas se fundamentan en la expectativa de uso:

Licencias de los programas de cómputo (1-10 años)

Las vidas útiles y valores residuales de todos los activos intangibles descritos anteriormente son revisados en la fecha de cada balance y se ajustan si es necesario. El valor residual de los activos intangibles es cero "0".

*i. Baja de activos intangibles*

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que se originan de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

***h. Pérdidas por deterioro del valor de los activos no financieros -***

*i. Propiedad y equipo y activos intangibles*

El valor en libros de los activos no financieros, se revisa en cada fecha de balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios, se estima el importe recuperable del activo, que es comparado con el valor en libros y si es necesario se reconoce una pérdida por deterioro con cargo a los resultados del ejercicio. Esta pérdida es el monto en que el valor en libros del activo es reducido a su valor recuperable. El valor recuperable de los activos corresponde al mayor valor entre el monto neto que se obtendría de su venta y su valor de uso. El valor de venta neto corresponde al monto que se obtendría de la venta del activo en una transacción entre partes no relacionadas, siendo el precio de referencia en un mercado activo o el de transacciones similares recientes. El valor en uso corresponde al valor presente de los flujos futuros estimados que se obtendrían del uso continuo del activo y su disposición final al término de su vida útil.

***i. Pasivos financieros*** - Los pasivos financieros se registran generalmente por el efectivo recibido, neto de los costos incurridos en la transacción. En periodos posteriores estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las cuentas por pagar a proveedores y acreedores son pasivos financieros a corto plazo registrados por su valor nominal, toda vez que no difieren significativamente de su valor razonable.

***j. Reservas Técnicas*** - Las políticas sobre el manejo de las reservas técnicas de la Compañía se definen de acuerdo con lo establecido en el Decreto 2555 de 2010, Decreto 2973 de 2013 y demás normas reglamentarias que sustituyan o adicionen.

*i. Reserva de siniestros Pendientes*

- Reserva de siniestros avisados:

Para el Ramo de Riesgos Laborales, la constitución de esta reserva se efectúa por cada siniestro y para cada cobertura en el momento en que la Administradora de Riesgos Laborales recibe el reporte



del accidente de trabajo o de enfermedad laboral por parte de las EPS (Entidad Promotora de Salud), del empleador o trabajador independiente o cuando tiene conocimiento por cualquier otro medio de la ocurrencia de estos.

A partir de este momento y con la información con la que cuenta la aseguradora, para un siniestro no mortal se constituye una reserva inicial para prestaciones asistenciales, incapacidad temporal, con la reserva correspondiente de aportes al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensión e indemnización por incapacidad permanente parcial. Estas reservas se ajustan en la medida en que se cuenta con más información y conocimiento del siniestro por parte del equipo médico.

En caso de siniestro mortal, se constituye una reserva de pensión de sobrevivencia con su correspondiente retroactivo y auxilio funerario.

Las calificaciones de pérdida de capacidad laboral también ajustan uno a uno los siniestros en la reserva de indemnización permanente parcial o pensión de invalidez, de acuerdo con el porcentaje de pérdida de capacidad laboral reconocida por el ente calificador.

Si el siniestro genera pensión de invalidez o sobrevivencia, se utiliza la misma nota técnica de la reserva matemática y en caso de no conocer el grupo familiar, se estima con los supuestos definidos en la CE 039 de 2016 de la SFC. De igual manera, se calculará una reserva para el retroactivo a que haya lugar y una reserva para el auxilio funerario.

Para los siniestros que correspondan a un proceso judicial, dependiendo de la pretensión y la calificación de la contingencia se constituirá una reserva detallada para cada caso.

La reserva de los siniestros es liberada cuando no hay cobertura, el siniestro es calificado como común, en los casos de pensión si los beneficiarios que reclaman no tienen derecho, el proceso judicial se cierra a favor de la Compañía, así, como por las políticas de liberación.

Para los otros ramos que opera la Compañía, esta reserva se constituye por siniestro y para cada cobertura, en la fecha en que la aseguradora tenga conocimiento, por cualquier medio, de la ocurrencia del siniestro y corresponde a la mejor estimación técnica del costo de este.

El monto de la reserva constituido se ajusta en la medida en que se cuente con más información.

- Reserva de siniestros ocurridos no avisados:

La reserva de siniestros ocurridos no avisados representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que se estiman han ocurrido, a la fecha de cálculo de esta reserva, pero que todavía no han sido avisados a la entidad aseguradora.

La reserva de siniestros ocurridos no suficientemente reservados representa una estimación del monto de recursos que debe destinar la entidad aseguradora para atender los futuros pagos de siniestros que ya han ocurrido, y que su evolución no ha sido completamente determinada.

La metodología utilizada por la compañía corresponderá al método de Expected Loss Ratio, el cual, corresponde a un método actuarial ampliamente reconocido, y se utilizará teniendo en cuenta la siniestralidad esperada hasta que la compañía cumpla con los criterios establecidos bajo el Decreto 2973 de 2013 en cuanto a la experiencia siniestral necesaria para la utilización de un modelo tradicional de triángulos de desarrollo.





Colsanitas reconocerá la reserva de siniestros ocurridos no avisados, por sus siglas en inglés (IBNR), de acuerdo con la interpretación dada al Decreto 2973 del 20 de diciembre de 2013 Régimen de Reservas Técnicas, emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público – MHCP.

*ii. Desviación de Siniestralidad*

La Compañía en cumplimiento de lo definido en el artículo 2.31.4.6.1 del Decreto 2973 de 2013, contrata un programa de reaseguro específico para proteger desviaciones de siniestralidad equivalente al 50% de las primas esperadas.

*iii. Reserva Especial*

La reserva especial se constituye por el ramo de Riesgos Laborales en un monto equivalente al 2% mensual de las cotizaciones devengadas del periodo por parte de la Compañía y es acumulativa.

*iv. Prueba de adecuación de pasivos*

Al 31 de diciembre de 2022, dado que la compañía inició operaciones de seguros con el ramo de riesgos laborales el 1 de octubre de 2022, no se cuenta con experiencia suficiente de la operación del ramo que permita elaborar proyecciones de flujos futuros para emitir un juicio de valuación de pasivo con un alto nivel de confiabilidad. Es decir, la información no cuenta con significancia estadística ni credibilidad en el sentido actuarial.

- k. Provisiones y pasivos contingentes** - Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado y es probable que la Compañía tenga que liquidar la obligación, y puede hacerse una estimación confiable del importe de la obligación.

El importe que se reconoce como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres que rodean a la obligación. Cuando se valúa una provisión usando los flujos de efectivo estimados para liquidar la obligación presente, su valor en libros representa el valor presente de dichos flujos de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material)".

Los pasivos contingentes no son reconocidos, pero están sujetos a la revelación en las notas explicativas cuando es posible la salida de recursos; incluyendo aquellos cuyos valores no pueden estimarse de forma fiable.

**I. Beneficios a empleados**

*i. Beneficios al corto plazo*

Los beneficios a los empleados a corto plazo son medidos en base no descontada y son reconocidos como gastos cuando se presta el servicio relacionado.

Se reconoce una obligación por el monto que se espera pagar si la Compañía posee una obligación legal o implícita actual de pagar este monto como resultado de un servicio entregado por el empleado en el pasado y la obligación puede ser estimada con fiabilidad.

Los beneficios al corto plazo son las prestaciones legales establecidas por la ley laboral, auxilios educativos, seguros de vida, plan de incentivos, tarifa preferencial en medicina prepagada entre otros.



ii. *Beneficios Post – Empleo*

- Plan huérfanos

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario calificado usando el método de unidad de crédito proyectada. Las nuevas mediciones del pasivo que incluye las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen de inmediato en otros resultados integrales y no se reclasifican posteriormente a los resultados.

La Compañía otorga a los hijos de sus empleados becas estudiantiles en caso de muerte del trabajador, siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Empleados que tienen contrato a término indefinido.
- Empleados que hayan laborado como mínimo cinco (5) años en la empresa
- Este beneficio se otorgará a los hijos de los empleados cuya edad sea menor o igual a 25 años.

Se pueden considerar tres tipos de beneficios dependiendo de la antigüedad del empleado fallecido:

- Cinco años de antigüedad.
- Diez años de antigüedad.
- Quince años de antigüedad.

Las variables que se consideraron para el cálculo del pasivo del plan huérfanos son las siguientes:

- Tipo de contrato.
- Antigüedad.
- Precios actuales.
- IPC Educación: Para cada año, se aplica el valor promedio de inflación del sector educación de los últimos 3 años.
- Tabla mortalidad. Tasa de descuento TES.
- Cantidad de hijos, edad actual de los hijos y nivel de escolaridad.
- Tasa global de rotación de empleados.
- Edad de pensión a la cual se excluye el empleado del cálculo.



La metodología aplicada es la unidad de crédito proyectada.

	2022	2021
Tasa de descuento	6.4% año 1 – 10.4% año 25	5.1% año 1 – 8.4% año 25
IPC educación	5.98%	6.51%

**m. Impuesto de renta**

*Impuestos corrientes*

*Los activos y pasivos por impuestos corrientes (impuesto sobre la renta del periodo) se miden por los valores que se esperan recuperar o pagar a la autoridad fiscal.*

*El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la ganancia o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias en Colombia. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén aprobadas al final del período sobre el que se informa.*

*Los activos y los pasivos por impuestos corrientes se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.*

*Impuesto diferido*

El impuesto sobre la renta diferido es reconocido aplicando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Los impuestos sobre la renta diferidos activos solo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra lo que se pueda usar las diferencias temporarias.

La Compañía reconoce y registra como activo por impuesto diferido el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un mayor impuesto en el año corriente, calculado a tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, siempre que exista una expectativa razonable de que se generará suficiente renta gravable en los períodos en los cuales tales diferencias se revertirán y generen un menor impuesto a pagar.

De igual manera, reconoce un pasivo por impuesto diferido por el efecto de las diferencias temporales que impliquen el pago de un menor impuesto en el año corriente, calculado a tasas impositivas que se hayan aprobado, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, siempre que exista una expectativa razonable de que tales diferencias se revertirán y generen un mayor impuesto a pagar.

Cuando existan saldos de pérdidas fiscales y/o excesos de renta presuntiva u otro beneficio fiscal sobre renta líquida sin compensar, se reconocerá un activo por impuesto diferido, pero sólo en la medida en que dicha compensación sea probable en años futuros con rentas líquidas gravables generadas en dichos años.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos



diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad o sujeto fiscal.

**n. Contratos de seguro** - La Compañía clasifica sus contratos de seguros de acuerdo a los siguientes parámetros:

Se consideran contratos de seguros, aquellos en los cuales la Compañía ha aceptado un riesgo de seguro significativo del asegurado, en el cual se acuerda compensar al asegurado si se presenta un evento futuro incierto que lo afecta de forma adversa.

Se considera un riesgo de seguro significativo, si y solo si, el evento asegurado puede generar que Colsanitas pague prestaciones adicionales significativas bajo cualquier escenario.

En relación con los contratos de seguro la Compañía utiliza las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, los ingresos por concepto de primas de seguros se registran con abono a resultados en el momento en el que se emiten y simultáneamente se constituye un pasivo de seguros. De igual forma la Compañía no compensa activos por contratos de reaseguros con los pasivos por seguros conexos, ni ingresos o gastos de contratos de reaseguros con los ingresos o gastos, respectivamente de los contratos de seguros conexos.

**o. Ingresos** - Para el reconocimiento de ingresos, la Compañía utiliza la aplicación de la norma de asociación, la cual indica que los ingresos de actividades ordinarias y los gastos relacionados con una misma transacción o evento se reconocerán de forma simultánea; este proceso se denomina habitualmente con el nombre de correlación de gastos con ingresos.

*i. Primas emitidas*

La Compañía reconoce sus ingresos relacionados con la actividad aseguradora bajo la continuidad de prácticas existentes.

El ingreso por primas emitidas se reconoce en el momento en que se expiden las pólizas respectivas, excepto las correspondientes a las vigencias que inician posteriormente.

*ii. Financieros*

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos y cambios en el valor razonable de los activos financieros al valor razonable que son reconocidas en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultados al costo amortizado.

**p. Reaseguros:** El reaseguro es una relación contractual entre una compañía de seguros y una compañía reaseguradora, en la cual la primera transfiere total o parcialmente los riesgos que asume con el fin de reducir los montos de sus posibles pérdidas con sus asegurados.

La Compañía cuenta con reaseguramiento bajo el tipo de Contrato No Proporcional (reaseguran siniestros): donde la base de responsabilidad son los siniestros y no la suma asegurada, por lo cual previo acuerdo entre la Compañía (Cedente) y el Reasegurador se fijan las responsabilidades de retención del valor de los siniestros y la participación del Reasegurador en los mismos; y a cambio, como compensación por la cobertura otorgada por el Reasegurador, la compañía incurre en un gasto dando origen así las obligaciones contractuales de pagar el (los) instalamentos y recobrar los siniestros que afecten dichos contratos de Reaseguro.

En consecuencia: Los gastos incurridos corresponden a las obligaciones contractuales por concepto pago de cobertura contrato No Proporcionales, los cuales son amortizados durante la cobertura del contrato.



#### 4. ADOPCIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NUEVAS Y/O MODIFICADAS –

Para el año 2022 no hubo normas o enmiendas que se debieran aplicar. Las normas con entrada en vigencia enero 1 de 2023, se evaluaron concluyendo que no hay ningún impacto para Compañía de Seguros Colsanitas S.A..

La enmienda a la NIIF 16 referente a concesiones de renta relacionadas con COVID-19 no generan impacto alguno debido a las condiciones contractuales deferentes a esta norma que tiene la Compañía, lo cual no dio derecho a ningún ajuste.

En cuanto a la enmienda a la NIC 1 en donde se deben clasificar los activos y pasivos como corriente y no corriente la Compañía se encuentra en evaluaciones para dar cumplimiento a la primera emisión del año 2023, en primera instancias es complicado debido a la estacionalidad de las reservas de seguros las cuales no son fáciles de cuantificar el momento en el que se van a liquidar.

*Normas IFRS nuevas y modificadas que aún no son efectivas* - Las siguientes normas han sido emitidas por el IASB, pero aún no han sido incorporadas por Decreto en Colombia.

Norma de Información Financiera	Detalle
NIIF 17 Contratos de Seguro	<p>El nuevo modelo combina la medición de los pasivos de contratos de seguros con el reconocimiento de la utilidad durante la vigencia de la póliza contemplando cambios en estimaciones de flujos de efectivo futuros y ajuste de los riesgos asociados a medida del reconocimiento a través del tiempo en que se prestan los servicios. Esta NIIF será efectiva por períodos anuales partir de enero 1 de 2023 y sustituye la NIIF 4 “Contratos de seguros”.</p> <p>La NIIF 17 debe aplicarse retroactivamente a menos que sea impracticable, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.</p>
Modificaciones a IFRS 10 e IAS 28 Venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto	<p>Las modificaciones a la IFRS 10 y la IAS 28 tratan con situaciones donde hay una venta o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las modificaciones establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora sólo en la medida en que la participación de los inversionistas no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la remediación de las inversiones retenidas en cualquier antigua subsidiaria (que se ha convertido en una asociada o un negocio conjunto que se contabiliza utilizando el método de capital) al valor razonable, se reconocen en el beneficio o pérdida de la controladora anterior, sólo en la medida de la participación de los inversionistas no relacionados en la nueva asociada o negocio conjunto.</p> <p>La fecha de entrada en vigor de las modificaciones aún no ha sido fijada por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada. La administración de la Entidad prevé que la aplicación de estas modificaciones puede tener un impacto en los estados financieros consolidados de la Entidad en períodos futuros en caso de que tales transacciones surjan.</p>
Modificaciones a IAS Clasificación de Pasivos	Las modificaciones a IAS 1 afectan solo a la presentación de los pasivos como circulantes y no circulantes en el estado de situación financiera y no por el monto o tiempo en el



Norma de Información Financiera	Detalle
como Circulante y No-circulante	<p data-bbox="537 306 1487 369">cual se reconoce cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto, o la información revelada acerca de esas partidas.</p> <p data-bbox="537 401 1487 663">Las modificaciones aclaran que la clasificación de los pasivos como circulantes y no circulantes se basa en los derechos de la existencia al final del periodo de reporte, especifica que la clasificación no se ve afectada por las expectativas acerca de si la entidad va a ejercer el derecho de aplazar la cancelación del pasivo, explicar que existen derechos si hay convenios que se deban cumplir al final del periodo de reporte, e introducir una definición del ‘acuerdo’ para dejar en claro que el acuerdo se refiere a la transferencia de efectivo de la contraparte, instrumentos de capital, otros activos o servicios.</p> <p data-bbox="537 695 1487 758">Las modificaciones son aplicadas retrospectivamente para periodos anuales que inician en o después del 1 de enero de 2023, con la aplicación anticipada permitida.</p>
NIC 1	<p data-bbox="537 789 1487 915">Con el fin de proporcionar mayor información a los usuarios de un paquete de notas a los Estados Financieros la enmienda establece que se revele información sobre las políticas contables materiales o con importancia relativa en lugar de solo políticas contables significativas.</p>
NIC 8	<p data-bbox="537 947 1487 1052">Referente a estimaciones contables contemplando importes contables con efecto en estados financieros que gozan de una incertidumbre y que deben ser medidos al cierre de un periodo.</p>
NIC 12	<p data-bbox="537 1083 1487 1146">Con entrada en vigencia de la NIIF 16 es necesario evaluar la base fiscal del activo y el pasivo identificando las variables que tengan efecto fiscal.</p>

La administración no espera que la adopción de los estándares antes mencionados tenga un impacto importante en los estados financieros de la Compañía en periodos futuros, excepto por la NIIF 17 donde una vez se incorpore la Norma por Decreto se realizará el análisis correspondiente.

## 5. ESTIMADOS CONTABLES Y JUICIOS CRÍTICOS SIGNIFICATIVOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados, hechos por la Administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros:

**Reservas Técnicas de Seguros** - Las estimaciones y juicios utilizados para el cálculo de las reservas técnicas de seguros son revisados de forma periódica por profesionales expertos propios de Compañía de Seguros Colsanitas S.A.. Estas estimaciones están basadas en las definiciones establecidas en el Decreto 2973 de 2013 y demás normas reglamentarias que sustituyan o adicionen. Se considera que la Reserva de Siniestros Ocurridos no Avisados es la que requiere un mayor juicio.

**Beneficios a empleados** - Medición de los pasivos laborales asociados al plan huérfanos aplicando la NIC 19 y estimación de la provisión de bonos de acuerdo a la metodología definida y aprobada por la Junta Directiva, por cumplimiento de metas para el personal directivo.



**Impuesto de renta y diferido** - La Compañía está sujeto a las regulaciones en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Si los pagos finales de estos asuntos difieren de los montos inicialmente reconocidos, tales diferencias impactan las provisiones de impuesto de renta en el período de su determinación.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los períodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de acuerdo a los cálculos realizado no hubo lugar a registro de renta y de impuesto diferido, ver nota 26.

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre comprendían:

	2022	2021
Caja	\$ 1	\$ -
Bancos Nacionales (a)	<u>8.710</u>	<u>10.197</u>
	<u>\$ 8.711</u>	<u>\$ 10.197</u>

- (a) El efectivo y equivalentes de efectivo es mantenido con Banco de Bogotá y Banco Davivienda, que están calificados en AAA, según la agencia calificadora BRC Ratings y Fitch Ratings, respectivamente. Presenta una disminución frente al año 2021 debido a flujo de pagos recibidos y realizados. Durante el año 2022 la Compañía pagó todas las obligaciones corrientes propias.

No existen restricciones o embargos sobre el efectivo y equivalente de efectivo que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

## 7. INVERSIONES

El siguiente es el detalle de los instrumentos de inversión a valor razonable:

	2022	2021
Instrumentos de deuda	\$ 8.520	\$ 7
Instrumentos de patrimonio	<u>6.619</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 15.139</u>	<u>\$ 7</u>

Se reconocieron ingresos por valoración de inversiones en el año 2022 por \$497 (2021 - \$0). Ver Nota 21



### Concentración por sector

	2022	2021
Instrumentos de deuda		
Gobierno Nacional	\$ 6.491	\$ -
Instituciones Financieras	<u>2.029</u>	<u>7</u>
	8.520	7
Instrumentos de patrimonio		
Instituciones financieras	<u>6.619</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 15.139</u>	<u>\$ 7</u>

### Concentración por tipo de moneda

	2022	% Participación	2021	% Participación
UVR	\$ 6.491	42.9%	\$ -	-
Pesos	<u>8.648</u>	<u>57%</u>	<u>7</u>	<u>100.00%</u>
Total portafolio	<u>\$ 15.139</u>	<u>100.00%</u>	<u>\$ 7</u>	<u>100.00%</u>

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos del portafolio de Compañía de Seguros Colsanitas S.A., medidos a valor razonable:

### Jerarquía de valor razonable

Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Inversiones Renta Fija				
Títulos de Tesorería – TES	\$ 6.491	\$ -	\$ -	\$ 6.491
Otros Emisores Nacionales	<u>-</u>	<u>2.029</u>	<u>-</u>	<u>2.029</u>
	6.491	2.029	-	8.520
Inversiones Renta Variable				
Fondos de Inversión Colectiva	<u>-</u>	<u>6.619</u>	<u>-</u>	<u>6.619</u>
	-	6.619	-	6.619
Total Inversiones	<u>\$ 6.491</u>	<u>\$ 8.648</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 15.139</u>
Medición del valor razonable al 31 de diciembre de 2021				
Inversiones Renta Fija				
Otros Emisores Nacionales	\$ -	\$ 7	\$ -	\$ 7
	-	7	-	7
Total Inversiones	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 7</u>

No existen restricciones o embargos sobre los instrumentos de inversión que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2022 y 2021.





## 8. CUENTAS POR COBRAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

A continuación, se presenta un detalle de la cuenta por cobrar actividad aseguradora:

	2022	2022
Primas por recaudar – Riesgos laborales (1)	\$ 1.226	\$ -
	<u>\$ 1.226</u>	<u>\$ -</u>

(1) La emisión de pólizas de riesgos laborales inició el 1 de octubre de 2022, teniendo como principales clientes y asegurados las Compañías del Grupo Keralty. Incluye para el año 2022 \$1.212 correspondiente a operaciones con partes relacionadas (Nota 25).

Las primas por recaudar al 31 de diciembre de 2022 corresponden a las primas emitidas de riesgos laborales, las cuales han sido determinadas con base en los asegurados activos al cierre de la vigencia y su ingreso base de cotización que tiene la Aseguradora en sus sistemas de información. La cartera de primas por recaudar no presenta pérdidas por deterioro.

A continuación, se muestra la cartera por ramo y edades:

31 de diciembre 2022	Prima a 30 días	Total Cartera
Riesgos laborales	\$ 1.226	\$ 1.226
Neto	<u>\$ 1.226</u>	<u>\$ 1.226</u>

## 9. OTROS ACTIVOS

Los otros activos a 31 de diciembre comprendían:

	2022	2021
Gastos pagados por anticipado (1)	\$ 324	\$ -
Seguros	<u>37</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 361</u>	<u>\$ -</u>

(1) Corresponde a los costos de contratos de reaseguros no proporcionales, por cobertura de reaseguro para el ramo de riesgos laborales, los cuales se difieren durante la vigencia del contrato.

## 10. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes al 31 de diciembre comprenden:

	2022	2021
Retención en la fuente	\$ -	\$ 12
Sobrantes en renta	<u>63</u>	<u>2</u>
	<u>\$ 63</u>	<u>\$ 14</u>



## 11. PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO

Las propiedades y equipo al 31 de diciembre comprendían:

	Equipo de cómputo	Flota y equipo de transporte	Total
Al 01 de enero de 2022	\$ -	\$ -	\$ -
Adquisición de activos	5	177	182
Cargos por depreciación	<u>(1)</u>	<u>(23)</u>	<u>(24)</u>
Saldo al final del año 2022	<u>\$ 4</u>	<u>\$ 154</u>	<u>\$ 158</u>
Al 01 de enero de 2021	\$ -	\$ -	\$ -
Costo	-	-	-
Depreciación acumulada	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al final de año 2021	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>

Los gastos por depreciación del año 2022 ascienden a \$24 (2021 \$0) cargados en gastos de administración. Ver Nota 23.

Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

## 12. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

Los activos intangibles a 31 de diciembre comprendían:

	Licencias	Software	Total
Al 01 de enero de 2022	\$ 121	\$ 4.451	\$ 4.572
Adquisición de activos	68	2.626	2.694
Ventas y/o retiros	(67)	(6)	(73)
Cargos por amortización	<u>(70)</u>	<u>(391)</u>	<u>(461)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 6.680</u>	<u>\$ 6.732</u>
Al 31 de diciembre de 2022			
Costo	\$ 189	\$ 7.077	\$ 7.266
Amortización acumulada	<u>(137)</u>	<u>(397)</u>	<u>(534)</u>
Saldo en libros	<u>\$ 52</u>	<u>\$ 6.680</u>	<u>\$ 6.732</u>
	Licencias	Software	Total
Al 01 de enero de 2021	\$ -	\$ -	\$ -
Adquisición de activos	121	4.523	4.644
Cargos por depreciación	<u>-</u>	<u>(72)</u>	<u>(72)</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 121</u>	<u>\$ 4.451</u>	<u>\$ 4.572</u>



	Licencias	Software	Total
Al 31 de diciembre de 2021			
Costo	\$ 121	\$ 4.523	\$ 4.644
Depreciación acumulada	<u>-</u>	<u>(72)</u>	<u>(72)</u>
Saldo en libros	<u>\$ 121</u>	<u>\$ 4.451</u>	<u>\$ 4.572</u>

Los gastos por amortización del año 2022 ascienden a \$461 (2021 \$72); cargados en gastos de administración. Ver Nota 23.

Al 31 de diciembre de 2022 no existen restricciones sobre la realización de los activos intangibles, ni compromisos para la adquisición de nuevos activos intangibles.

### 13. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Las obligaciones financieras al 31 de diciembre comprendían:

	2022	2021
Contratos de arrendamiento financiero	\$ <u>159</u>	\$ <u>-</u>
Totales	<u>159</u>	<u>-</u>
Menos parte no corriente arrendamiento financiero	<u>31</u>	<u>-</u>
Total porción corriente	<u>\$ 128</u>	<u>\$ -</u>

Las obligaciones financieras se encuentran garantizadas con pagarés firmados por el Representante Legal de la Compañía.

El siguiente es el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

2022								
Compañía	Tasa Nominal	Concepto	Cuotas pactadas	Cuotas pendientes	Valor inicial en pesos	Saldo corriente	Saldo no corriente	
Banco de Bogotá	IBR + 4,00	Leasing arrendamiento financiero	60	52	176	31	128	

La Compañía ha cumplido con el pago de sus compromisos de obligaciones financieras y los intereses generados por las mismas.

La tasa de interés promedio ponderada pagada durante el año 2022 fue del 15,43%.

Los vencimientos de las obligaciones financieras no corrientes son las siguientes:

	Saldo al final de año	2024	2025	2026	2027
<b>Al 31 de diciembre de 2022</b>					
Contratos de arrendamiento financiero	128	34	37	40	17
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>34</b>	<b>37</b>	<b>40</b>	<b>17</b>

El movimiento de las obligaciones financieras durante el año ha sido el siguiente:



	2022	2021
Adquisición de obligaciones financieras	\$ 176	\$ -
Intereses	(13)	-
Pago de obligaciones financieras	<u>(4)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 159</u>	<u>\$ -</u>

La Compañía no tiene ningún tipo de garantía o covenants sobre estas obligaciones.

Los pagos mínimos brutos sobre los contratos de arrendamiento financiero son:

Menos de 1 año	\$ 18
Entre 1 y 5 años	<u>106</u>
Total de los pagos mínimos brutos	124
Carga financiera futura por arrendamiento financiero	<u>35</u>
Valor actual contratos por arrendamiento financiero	<u>\$ 159</u>

#### 14. CUENTAS POR PAGAR ACTIVIDAD ASEGURADORA

Las Cuentas por pagar actividad aseguradora al 31 de diciembre comprendían:

	2022	2021
Reaseguradores del exterior (1)	\$ 469	\$ -
Fondo Programas prevención y promoción (2)	227	-
Contribuciones y afiliaciones (3)	14	-
Siniestros liquidados riesgos laborales	<u>13</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 723</u>	<u>\$ -</u>

(1) El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar a reaseguradores del exterior:

	2022	2021
Hannover RUCK SE	\$ 281	\$ -
MS Amlin	94	-
QBE	<u>94</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 469</u>	<u>\$ -</u>

(2) Al cierre del presente ejercicio, el fondo de promoción y prevención muestra un saldo por valor de \$226 autorizados y ejecutados por los prestadores, pendientes de facturar.

(3) Corresponde al aporte al Fondo de Riesgos Laborales que se gira a Fiduciaria La Previsora.

**Períodos de Maduración** - Los vencimientos para las cuentas de reaseguros del exterior son 90 días o un trimestre después de ingresado el movimiento o las fechas de garantía de pago del contrato de reaseguros pactadas con los reaseguradores.



Para los siniestros liquidados por pagar, una vez surtidas las etapas de evaluación de pertinencia del cobro del siniestro por parte de las auditorías médicas, el vencimiento será dentro de los 30 días siguientes según el Código de Comercio.

## 15. RESERVAS TÉCNICAS

Las reservas técnicas a 31 de diciembre comprendían:

	2022	2021
Reserva para siniestros no avisados - Riesgos laborales (1)	\$ 1.020	\$ -
Reserva para siniestros avisados -Riesgos laborales (2)	659	-
Reserva especial de enfermedad laboral (3)	<u>56</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 1.735</u>	<u>\$ -</u>

- (1) La reserva de siniestros no avisados se constituye a partir de una estimación conjunta de los siniestros ocurridos no avisados y ocurridos no suficientemente avisados. Esta reserva se constituye por amparo o por segmentos homogéneos de forma mensual y tomando en cuenta los siniestros incurridos o pagados. La metodología de estimación que lleva a cabo la aseguradora es la denominada "Expected Loss Ratio Method" (ELR).
- (2) La reserva para siniestros avisados del ramo de riesgos laborales se constituye por cada siniestro y para cada cobertura asistencial o económica, en la fecha en que la Compañía tiene conocimiento de la ocurrencia del siniestro por cualquier medio fehaciente.
- (3) De acuerdo con la normativa, esta reserva se constituye de forma acumulativa de manera mensual por un monto equivalente al 2% de las cotizaciones devengadas del mes en curso. Solo podrá utilizarse para el pago de siniestros de enfermedades laborales ante el recobro de otra administradora por concepto de prestaciones económicas y asistenciales derivadas de la enfermedad laboral. Se podrá liberar, parcialmente, previa autorización de la SFC.

## 16. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Las otras cuentas por pagar al 31 de diciembre comprendían:

	2022	2021
Proveedores (1)	\$ 629	\$ 685
Costos y gastos por pagar (2)	541	-
Comisiones y honorarios	85	55
A compañías vinculadas (3)	14	-
Otras	<u>13</u>	<u>17</u>
	<u>\$ 1.282</u>	<u>\$ 757</u>

- (1) Para el año 2022 incluye \$285 por pagar a Acceso Colombia S.A.S. por concepto de campañas digitales para la entrada en operación de la compañía de seguros, \$117 a favor de Indra Colombia S.A.S por servicio de software JAVA, \$75 por soporte y mantenimiento del aplicativo core de seguros a favor de In Motion S.A.S, \$39 por licenciamiento del sistema SPSS a Informese S.A.S. y \$113 de otras obligaciones relacionadas con los gastos administrativos y de funcionamiento de la aseguradora.



Para el año 2021 se incluye saldos principalmente por pagar a In Motion S.A.S. por \$554 que es el proveedor del aplicativo Visual Time, Informese S.A.S. por \$52 Licenciamiento programa de Riesgos y Consultoría y Eficiencia Empresarial S.A.S. por \$23 para soporte Oracle EBS y \$56 de otras obligaciones relacionadas con gastos preoperativos.

- (2) Incluye para el año 2022 \$230 correspondientes a operaciones con partes relacionadas (Nota 25), por el recobro de las actividades de consultoría y asesoría realizadas por el proveedor Conectum SAS para obtener la aprobación de constitución y autorización de funcionamiento de la aseguradora. Incluye igualmente publicidad y propaganda por \$298 y \$13 de otros costos y gastos por pagar relacionados con el funcionamiento de la aseguradora.
- (3) Corresponden a operaciones con partes relacionadas (Nota 25). Estas sumas ingresaron a las cuentas bancarias de Colsonitas y a la fecha se encuentran en proceso de legalización.

## 17. PASIVOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los pasivos por beneficios a los empleados al 31 de diciembre comprenden:

	2022	2021
Retenciones y aportes laborales	\$ 187	\$ 74
Nómina por pagar	3	-
Cesantías	148	39
Intereses sobre cesantías	15	4
Vacaciones	328	198
Bonificaciones (1)	393	205
Otros beneficios	<u>5</u>	<u>3</u>
	1.079	523
Menos parte no corriente	<u>5</u>	<u>3</u>
Total corriente	<u>\$ 1.074</u>	<u>\$ 520</u>

El movimiento de los beneficios a empleados a largo plazo durante el año comprendían:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	\$ 3	\$ -
Ajuste con efecto a resultado	1	-
Ajuste con efecto a patrimonio (ORI)	<u>1</u>	<u>-</u>
Saldo al final del año	<u>\$ 5</u>	<u>\$ 3</u>

- (1) La Compañía reconoce mensualmente una provisión de bonos por cumplimiento de metas para el personal directivo el cual se liquida y paga en el mes de abril del año siguiente. Para el año 2022 se incrementa por el crecimiento de planta de personal.



## 18. CAPITAL SOCIAL

Para Colsanitas Seguros la gestión del capital se centra en todos aquellos recursos aportados por los socios, así como los generados por la compañía y que se mantienen dentro de esta, contemplando la buena gestión de los recursos para garantizar la correcta operación de la compañía, el cumplimiento normativo en términos de patrimonio y de atención a los clientes.

Actualmente el patrimonio de la compañía se compone de los rubros de capital social, prima en colocación de acciones, resultados del ejercicio y resultado de ejercicios anteriores. Dado que los dos últimos son negativos, aún no se han constituido reservas patrimoniales ni se han decretado dividendos.

Las acciones ordinarias de Colsanitas Seguros tienen el componente de subordinación calificada, toda vez que incorporan un derecho a favor de los accionistas de recibir parte de los remanentes o activos residuales en proporción a su participación en el capital suscrito de la Aseguradora, una vez atendido el pago de los pasivos por contratos de seguros y los demás pasivos del balance contable en caso de su liquidación.

Las acciones ordinarias de Colsanitas Seguros no incorporan derechos económicos de renta fija o de pago obligatorio, ni contemplan derechos preferenciales ni privilegiados en la distribución de utilidades en favor de los accionistas.

Al 31 de diciembre de 2022, el capital autorizado está representado únicamente por 50.000.000 acciones ordinarias con un valor nominal de \$1.000 pesos colombianos cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 30.924.000 acciones con valor nominal de \$1.000 pesos colombianos cada una y pendientes por suscribir 19.076.000 acciones. La compañía no tiene otro tipo de instrumentos financieros que se entiendan como instrumentos de patrimonio y las acciones suscritas y pagadas figuran como en poder de sus accionistas.

Conciliación del número de acciones en circulación:

	2022	2021
Número de acciones en circulación al inicio del año	15.000.000	-
Acciones suscritas y pagadas en el periodo	<u>15.924.000</u>	<u>15.000.000</u>
Número de acciones en circulación al final del año	<u><u>30.924.000</u></u>	<u><u>15.000.000</u></u>

El capital social al 31 de diciembre comprendía:

	2022	2021
Capital autorizado	\$ 50.000	\$ 50.000
Capital por suscribir	<u>(19.076)</u>	<u>(35.000)</u>
Total capital suscrito y pagado	<u><u>\$ 30.924</u></u>	<u><u>\$ 15.000</u></u>

Al 31 de diciembre de 2022 las normas legales establecen que las compañías de seguros en Colombia que operan el ramo de riesgos laborales deben contar con un capital mínimo de funcionamiento requerido de \$15.897, con lo cual la Compañía al cierre de 2022 está cumpliendo con dicha disposición.

Por otra parte, las compañías de seguros al 31 de diciembre de 2022 deben contar con un margen de solvencia no inferior a \$0 según los requerimientos de la Superintendencia Financiera de Colombia. A dicha fecha el exceso de patrimonio técnico sobre el patrimonio adecuado de la Compañía es de \$19.806, encontrándose en cumplimiento de este requerimiento.



Durante la vigencia 2022 se realizaron capitalizaciones conforme al Reglamentos de Suscripción de Acciones aprobados por la Junta Directiva en el Acta No. 07 del 4 de marzo de 2022 y Acta No. 14 del 4 de octubre de 2022 por valor total de \$21.191, de los cuales \$15.924 se destinaron a capital y \$5.267 a prima en colocación de acciones.

## 19. PRIMA EN COLOCACIÓN DE ACCIONES

El superávit de capital al 31 de diciembre comprendía:

	2022	2021
Prima en colocación de acciones	\$ <u>5.267</u>	\$ <u>-</u>
	<u>\$ 5.267</u>	<u>\$ -</u>

Representa la diferencia entre el valor nominal y el valor pagado por la acción. Las sumas pagas por concepto de prima en colocación de acciones forman parte integral del patrimonio de la Compañía. En todo caso, cuando este valor deba ser reembolsable no podrá ser superior al valor intrínseco de la acción.

## 20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

La emisión de pólizas de riesgos laborales inició el 1 de octubre de 2022, teniendo como principales clientes y asegurados a compañías del Grupo Keralty.

	2022	2021
Primas emitidas (1)	\$ 2,853	\$ -
Movimiento de reservas (2)	(1.736)	-
Reaseguro (3)	(146)	-
Siniestros liquidados (4)	(96)	-
Otros costo de seguro (5)	<u>(507)</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 368</u>	<u>\$ -</u>

(1) Primas emitidas

	2022	2021
Riesgos laborales	\$ <u>2.853</u>	\$ <u>-</u>
	<u>\$ 2.853</u>	<u>\$ -</u>

Las primas se originan principalmente con algunas de las compañías del Grupo Keralty, que ascienden a \$2.824 y por ende se informan como operaciones con partes relacionadas. Ver Nota 25.

(2) Movimiento de reservas

	2022	2021
Liberación:		
De siniestros avisados	\$ <u>1.986</u>	\$ <u>-</u>
Total liberación	1.986	-





	2022	2021
Constitución:		
De siniestros avisados	(2.645)	-
De siniestros no avisados	(1.020)	-
De reservas especiales	(57)	-
Total constitución	<u>(3.722)</u>	<u>-</u>
Movimiento Neto de Reservas Técnicas	<u>\$ (1.736)</u>	<u>\$ -</u>

(3) Reaseguro

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos de reaseguros por los años terminados el 31 de diciembre:

	2022	2021
Costos de contratos no proporcionales	\$ (146)	\$ -
	<u>\$ (146)</u>	<u>\$ -</u>

En este rubro se refleja el nuevo contrato con los reaseguradores del exterior descritos a continuación:

Modalidad	Tipo	Nota de Cobertura	Vigencia	Ramo
No proporcional	Contrato de exceso de pérdida cobertura catastrófica (puro) por evento	B122422C0JS1004	01/10/2022 al 30/09/2023	Riesgos laborales
No proporcional	Contrato de exceso de pérdida cobertura operativa (por riesgo/ por persona)	B122422C0JS1003	01/10/2022 al 30/09/2023	Riesgos laborales

(4) Siniestros liquidados

	2022	2021
Riesgos laborales	\$ (96)	\$ -
	<u>\$ (96)</u>	<u>\$ -</u>

Incluye para el año 2022 \$18 correspondientes a operaciones con partes relacionadas. Ver Nota 25.

(5) Otros costos de seguros

	2022	2021
Servicios de promoción y prevención	\$ (478)	\$ -
Fondo de riesgos laborales (1% recaudo)	(29)	-
	<u>\$ (507)</u>	<u>\$ -</u>



## 21. VALORACIÓN DE INVERSIONES, NETO

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos por valoración de inversiones:

	2022	2021
Ingresos por valoración		
A valor razonable - instrumentos de deuda	\$ 174	\$ -
A valor razonable - instrumentos de patrimonio	<u>440</u>	<u>-</u>
Total ingresos	614	-
Egresos por valoración		
A valor razonable - instrumentos de deuda	<u>(117)</u>	<u>-</u>
Total egresos	<u>(117)</u>	<u>-</u>
Resultado neto del portafolio de inversiones	<u>\$ 497</u>	<u>\$ -</u>

## 22. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los gastos por beneficios a empleados para los años terminados al 31 de diciembre comprendían:

	2022	2021
Beneficios a empleados (1)	\$ 5.453	\$ 1.496
Gastos de personal Riesgos Laborales (2)	<u>496</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 5.949</u>	<u>\$ 1.496</u>

(1) Al 31 de diciembre los beneficios a empleados comprendían:

	2022	2021
Salarios (a)	\$ 3.539	\$ 964
Horas extras	20	-
Cesantías	102	24
Intereses sobre cesantías	10	3
Prima legal	99	24
Vacaciones	179	63
Aportes parafiscales	195	49
Comisiones laborales	58	-
Aportes de seguridad social	149	69
Aportes fondos de pensiones	352	42
Capacitación al personal	26	-
Bonificaciones (b)	603	215
Otros beneficios a empleados	<u>121</u>	<u>43</u>
	<u>\$ 5.453</u>	<u>\$ 1.496</u>



La Compañía incurre en gastos de personal de acuerdo con las normas laborales vigentes.

- (a) Se presenta un incremento de la planta de personal por estabilización de la aseguradora y entrada en operación del ramo de riesgos laborales.
  - (b) Bonificaciones por cumplimiento de metas al personal directivo por el cumplimiento de metas establecidas en presupuesto.
- (2) Los gastos de personal del ramo de Riesgos Laborales al 31 de diciembre comprendían:

	2022	2021
Salarios	\$ 351	\$ -
Cesantías	21	-
Intereses sobre cesantías	3	-
Prima legal	22	-
Vacaciones	21	-
Aportes parafiscales	22	-
Aportes de seguridad social	15	-
Aportes fondos de pensiones	<u>41</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 496</u>	<u>\$ -</u>

### 23. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración por los años terminados al 31 de diciembre comprendían:

	2022	2021
Legales	\$ 61	\$ -
Honorarios (1)	542	98
Impuestos y tasas	55	23
Amortizaciones	461	72
Depreciación	24	-
Arrendamientos	56	8
Contribuciones y afiliaciones	10	-
Seguros	29	-
Mantenimiento y reparaciones (2)	758	-
Multas, sanciones y litigios	4	-
Diversos (3)	<u>837</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 2.837</u>	<u>\$ 202</u>

- (1) Incluye para el año 2022 \$229 correspondiente a operaciones con partes relacionadas (Nota 25) por los servicios de consultoría y asesoría del proveedor Conectum y recobrados a la Compañía. Igualmente incluye honorarios de la revisoría fiscal por \$161 y honorarios de Junta Directiva por \$94 (Nota 25).

Para el año 2021 incluye principalmente los honorarios de Revisoría Fiscal por \$26 y otros conceptos de honorarios por alistamiento de la operación como Aseguradora por valor de \$72.



- (2) Incluyen principalmente los gastos por concepto de mantenimiento de software ejecutados por el proveedor InMotion que tiene como objeto contractual el soporte y mantenimiento del aplicativo Core de la Compañía Visual Time.
- (3) Este es el detalle de los gastos diversos:

	2022	2021
Publicidad y propaganda	\$ 607	\$ -
Servicios públicos	72	-
Procesamiento electrónico de datos	94	-
Gastos de viaje	19	-
Diversos riesgos laborales	18	-
Gastos de representación	7	-
Gastos bancarios	3	-
Otros	<u>17</u>	<u>1</u>
	<u>\$ 837</u>	<u>\$ 1</u>

#### 24. INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS, NETO

Los ingresos y gastos financieros por los años terminados en 31 de diciembre comprendían:

	2022	2021
Intereses depósito a la vista	<u>\$ 584</u>	<u>\$ 176</u>
	<u>\$ 584</u>	<u>\$ 176</u>

#### 25. PARTES RELACIONADAS

Colsanitas Seguros presenta situación de control por parte del Grupo Empresarial Keralty S.A.S, el cual prepara y presenta sus estados financieros consolidados como entidad controladora última de acuerdo con las Normas de Contabilidad de Información Financiera (NCIF) en la Holding Keralty S.A.S.

De sus accionistas, como partes relacionadas, durante el año 2022 la Compañía recibió aportes de capital por \$21.191, como se observa en la nota 18.

Todas las transacciones celebradas entre la Compañía y las partes relacionadas son realizadas en condiciones generales de mercado.

Las siguientes transacciones fueron efectuadas durante el año con partes relacionadas:

**Compensación del personal clave de la gerencia** - La compensación de los directores y otros miembros clave de la gerencia durante el año fue la siguiente:

	2022	2021
Egresos		
Beneficios a corto plazo	\$ 1.753	\$ 277
Asesoría y consultoría	<u>94</u>	<u>-</u>
Total egresos	<u>\$ 1.847</u>	<u>\$ 277</u>



La compensación de los directores y ejecutivos clave es determinada con base en el cumplimiento de objetivos fijados y las tendencias del mercado.

El siguiente es el saldo de los activos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022, al cierre del año 2021 no se presentaban saldos:

	2022
Activos	
Otras cuentas por cobrar	
Entidad Promotora De Salud Sanitas S.A.S.	\$ <u>                  1</u>
Total Otras cuentas por cobrar	\$ <u>                  1</u>
Cuentas por cobrar actividad aseguradora (Nota 8)	
Clínica Colsanitas S.A.	658
Entidad Promotora De Salud Sanitas S.A.S.	338
Compañía De Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	89
Centros Médicos Colsanitas S.A.S.	29
Keralty S.A.S.	26
Clínica Dental Keralty S.A.S.	15
Medisanitas S.A.S. Compañía De Medicina Prepagada	10
Salud Ocupacional Sanitas S.A.S	9
Fundación Universitaria Sanitas	7
Clínica Campo Abierto OSI S.A.S.	6
Optica Colsanitas S.A.S.	6
Unidad De Cuidados Paliativos Presentes S.A.S.	5
Oftalmosanitas S.A.S.	2
Oftalmosanitas Cali S.A.S.	2
Medicina Nuclear Palermo OSI S.A.S.	2
Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S.	2
Versania Psicosocial Ita S.A.S.	2
Versania Primera Infancia S.A.S.	1
Versania Senior S.A.S.	1
Lazos Humanos S.A.S.	1
Fundación Keralty	<u>                  1</u>
Total Cuentas por cobrar actividad aseguradora	\$ <u>                  1.212</u>
Total activos	\$ <u><u>                  1.213</u></u>

El siguiente es el saldo de los pasivos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022, al cierre del año 2021 no se presentaban saldos.

Pasivos	
Otras cuentas por pagar con partes relacionadas (Nota 16)	
Compañía De Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	\$ <u>                  244</u>
Total otras cuentas por pagar con partes relacionadas	<u>                  244</u>
Total pasivos	\$ <u><u>                  244</u></u>



Las cuentas corrientes comerciales por pagar con partes relacionadas se generan principalmente por el recobro de la Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A a Colsanitas Seguros por \$230 y \$13 de otros costos y gastos por pagar a la misma entidad.

El siguiente es el saldo de los ingresos con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2022, al cierre del año 2021 no se presentaban saldos :

	2022
Ingresos por primas (Nota 20)	
Clínica Colsanitas S.A.	\$ 1.333
Entidad Promotora De Salud Sanitas S.A.S.	976
Compañía De Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	186
Centros Médicos Colsanitas S.A.S.	87
Sociedad Clínica Iberoamérica S.A.S.	54
Keralty S.A.S.	37
Medisanitas S.A.S. Compañía De Medicina Prepagada	34
Salud Ocupacional Sanitas S.A.S.	27
Clínica Dental Keralty S.A.S.	22
Fundación Universitaria Sanitas	14
Clínica Campo Abierto OSI S.A.S.	12
Unidad De Cuidados Paliativos Presentes S.A.S.	11
Optica Colsanitas S.A.S.	9
Medicina Nuclear Palermo OSI S.A.S.	5
Oftalmosanitas S.A.S.	4
Oftalmosanitas Cali S.A.S.	4
Versania Psicosocial Ita S.A.S.	3
Versania Primera Infancia S.A.S.	2
Versania Senior S.A.S.	1
Lazos Humanos S.A.S.	1
Fundación Keralty	1
Editorial Bienestar S.A.S.	<u>1</u>
Total primas	<u>2.824</u>
Total ingresos	<u>\$ 2.824</u>

Los ingresos con partes relacionadas corresponden a la emisión de primas del ramo de riesgos laborales.

El siguiente es el saldo de los egresos con partes relacionadas por los años terminados al 31 de diciembre:

	2022
Egresos	
Costo de prestación de servicios (Nota 20)	
Entidad Promotora De Salud Sanitas S.A.S.	\$ <u>18</u>
Total costo de prestación de servicios	<u>\$ 18</u>



	2022
Gastos de administración (Nota 23)	
Otros gastos de personal	
Compañía de Medicina Prepagada Colsanitas S.A.	\$ <u>                    229</u>
Total otros gastos de personal	\$ <u><u>                    229</u></u>

## 26. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Las disposiciones fiscales aplicables a la Entidad establecen que el impuesto de renta para el año gravable 2022, debe ser liquidado a una tarifa general del 35% respecto de la renta líquida determinada por el contribuyente. Para el año gravable 2022, no procede el reconocimiento de impuesto de renta bajo el sistema de renta presuntiva, pues, a partir del año 2021 el porcentaje de renta presuntiva es del 0%.

Adicionalmente, a partir de la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, para efectos de la determinación del impuesto sobre la renta, se reglamentó que el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos deberá ser determinado de acuerdo con los sistemas de reconocimientos y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia - NCIF, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia, sin perjuicio de las excepciones dispuestas en la norma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4 de la ley 1314 de 2009.

En cuanto a las pérdidas fiscales determinadas a partir del año gravable 2017, estas podrán ser compensadas con rentas líquidas obtenidas dentro de los doce (12) años siguientes.

Sin perjuicio de lo anterior, resulta procedente señalar que a partir del año gravable 2019 se modificó el régimen de tributación de los dividendos o participaciones recibidos por sociedades y entidades extranjeras y por personas naturales residentes, como por no residentes.

De acuerdo con lo anterior, si conforme a lo dispuesto en los artículos 48 y 49 del Estatuto Tributario, los dividendos o participaciones son distribuidos en calidad de gravados, se les deberá aplicar el siguiente tratamiento por parte de quien los recibe:

*Personas jurídicas residentes:* Dividendos gravados a la tarifa del 35%, más un 7,5% adicional una vez reducido el impuesto liquidado a la tarifa del 35%. Si, por el contrario, los dividendos o participaciones objeto de distribución tienen la calidad de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, los montos a distribuir estarán gravados para quien los recibe a una tarifa del 7,5%.

De conformidad a lo dispuesto en el inciso 7 del artículo 147 del E.T., modificado por la Ley 2010 de 2019, el término de firmeza de las declaraciones de renta en las que se determine o compensen pérdidas fiscales será de 5 años.

### *Firmeza de las declaraciones.*

<i>Compañía de Seguros Colsanitas</i>		
Año fiscal	Año de presentación	Firmeza
2021	2022	2027



La conciliación entre la utilidad antes de impuestos y la renta líquida gravable por el año 2022 y 2021 es la siguiente:

	2022	2021
Pérdida antes de impuestos	\$ (7.339)	\$ (1.522)
Diferencias Fiscales		
Gasto impuesto GMF	23	10
Gasto no deducibles	4	-
Gasto beneficio a empleados	4	3
Ingreso instrumentos financieros al valor razonable	(213)	-
Pérdida valoración instrumentos a valor razonable	117	-
Costo gasto bonificaciones	<u>189</u>	<u>204</u>
Total Diferencias Fiscales:	123	217
Pérdida fiscal	<u>(7.216)</u>	<u>(1.305)</u>
Renta líquida gravable	(7.216)	(1.305)
Compensación de pérdidas		
Pérdida fiscal año 2021	-	1.305
Pérdida fiscal año 2022	<u>7.216</u>	<u>-</u>
Total pérdidas	7.216	1.305
Renta líquida gravable (después de pérdidas)	-	-
Tasa de impuesto	35%	31%
Provisión para el impuesto de renta	<u>-</u>	<u>-</u>
Total Provisión para el impuesto de renta	<u>\$ -</u>	<u>\$ -</u>
Saldos por cobrar		
Otras retenciones	<u>\$ 63</u>	<u>\$ 14</u>
Saldo a Favor	<u>\$ 63</u>	<u>\$ 14</u>

La conciliación de tasa efectiva para el año 2022 y 2021 es la siguiente:

Concepto	2022			2021		
	Base	Impuesto	Tasa	Base	Impuesto	Tasa
Utilidad antes de Impuestos	\$ (7.339)	\$ (2.569)	35,00%	\$ (1.522)	\$ (472)	31,00%
Diferencias fiscales						
Diferencia temporarias		33	(0,45%)		68	(4,22%)
Reclasificación pérdida del periodo		<u>2.526</u>	<u>0,00%</u>		<u>404</u>	<u>(26,57%)</u>
Total		<u>\$ -</u>	<u>0,00%</u>		<u>\$ -</u>	<u>0,00%</u>

La conciliación del patrimonio contable y patrimonio no fiscal para el año 2022 y 2021 es la siguiente:





	2022	2021
Patrimonio contable	\$ 27.347	\$ 13.478
Más:		
Beneficios a empleados	5	3
Bonificaciones	393	204
Menos:		
Instrumentos financieros - renta variable	81	-
Instrumentos financieros - renta fija	<u>16</u>	<u>-</u>
Patrimonio fiscal	<u>\$ 27.648</u>	<u>\$ 13.685</u>

#### *Impuesto diferido en riesgos laborales*

Los recursos de Riesgos Laborales están dentro del régimen de seguridad social y de pensiones, donde se establece que son ingresos no gravados, por lo tanto, no generarán Impuesto, de acuerdo con el artículo 31 de la ley 1562 de Julio 11. Las diferencias originadas entre el balance contable y el balance fiscal de los recursos de riesgos laborales no son sujetos al cálculo del impuesto diferido. Por tal razón al 31 de diciembre de 2022 no se genera reconocimiento del impuesto diferido.

#### **Reforma Tributaria**

*Ley 2277 de 2022*– El Gobierno Nacional expidió la Ley 2277 de 2022 denominada “Reforma tributaria para la igualdad y justicia social”, que incorpora, entre otras, las siguientes disposiciones desde el 1 de enero de 2023:

- Impuesto sobre la Renta y Complementarios – La tarifa general sobre la renta gravable a las entidades en Colombia, obligadas a presentar declaración se mantiene en 35% para el año gravable 2023 y siguientes.
- Las instituciones financieras, las entidades aseguradoras y reaseguradoras, las sociedades comisionistas de bolsa de valores, las sociedades comisionistas agropecuarias, las bolsas de bienes y productos agropecuarios, agroindustriales o de otros commodities y los proveedores de infraestructura del mercado de valores deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales al impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento ( 40%).
- Se establece una tasa de tributación mínima del 15% para las personas jurídicas, sobre la utilidad depurada, exceptuando a sociedades extranjeras sin residencia en el país.
- Se elimina el descuento tributario en el impuesto sobre la Renta del 50% del impuesto de Industria y Comercio, Avisos y Tableros y el descuento del ICA se convierte a partir del año 2023 en una deducción del 100% del impuesto.
- Se introduce la figura de presencia económica significativa como condición para adquirir la calidad de contribuyente del impuesto sobre la renta. En consecuencia, las personas y empresas extranjeras que tengan presencia económica significativa en Colombia, tributarán como residentes.
- Esta figura aplica a la persona no residente o entidad no domiciliada que tenga interacción deliberada con 300.000 o más usuarios en Colombia durante el año gravable y que obtenga ingresos brutos de 31.300 UVT o más en el año gravable, por venta de bienes y/o prestación de servicios con clientes y/o usuarios ubicados en el territorio nacional y a la prestación de servicios digitales por personas no residentes o entidades no domiciliadas que cumplan con lo anterior.



- Los dividendos percibidos por sociedades o entidades extranjeras se duplica al pasar del 10% al 20%, y los dividendos pagados a sociedades nacionales se sujetarán a retención en la fuente del 10% (hasta el 2022 está retención es del 7,5%).

Los dividendos percibidos por personas naturales residentes estarán sujetos a una tarifa progresiva entre el 0% y el 39%, dejando atrás la tarifa del 10%.

## 27. GOBIERNO CORPORATIVO

**Junta Directiva y Alta Gerencia** - La Junta Directiva y la Alta Gerencia, teniendo en cuenta los estatutos de la Compañía de Seguros Colsanitas S.A. y las normas o disposiciones legales que regulan la actividad aseguradora, así como lo previsto en el Código de Buen Gobierno Corporativo adoptado, ha venido trazando las políticas generales de Buen Gobierno en la Compañía.

Así mismo, de acuerdo con lo establecido en el manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos y los manuales particulares para cada uno de los Subsistemas, aprobados por la Junta Directiva, se reglamentan las responsabilidades, funciones y/o roles de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, con el objetivo de promover la implementación, seguimiento y gestión para el funcionamiento de los Sistemas de Administración de Riesgos.

La Junta Directiva de Compañía de Seguros Colsanitas S.A., en cumplimiento de lo exigido por las normas emitidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, durante el año 2022, aprobó las políticas, lineamientos, etapas y/o elementos del Sistema Integral de Administración de Riesgos y Subsistemas, así como el Marco de Apetito de Riesgos (MAR) y la Política de Inversión, lo cual se dejó debidamente formalizado en la respectiva acta.

La Junta Directiva durante el año 2022, cumplió con las obligaciones que le han sido asignadas en la ley y los estatutos sociales, discutiendo y aprobando los distintos temas e informes que fueron sometidos a su consideración.

**Políticas y División de funciones** - Las políticas del Sistema Integral de Administración de Riesgo, Subsistemas, Marco de Apetito de Riesgo (MAR) y de Inversión, han sido revisadas y aprobadas por la Junta Directiva y todas estas se encuentran integradas con las actividades que desarrolla Compañía de Seguros Colsanitas S.A..

La Dirección de Riesgos es la responsable de velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos inherentes del negocio.

Durante el año 2022, se implementaron los Sistemas de Administración de los Riesgos inherentes de Mercado (SARM), Liquidez (SARL), Crédito (SARC), Operacional (SARO), Lavados y Financiación del Terrorismo (SARLAFT) y lo dispuesto frente a la administración de riesgos en Seguros (SEARS).

Compañía de Seguros Colsanitas S.A. acoge el marco de referencia de COSO, en cuanto a la Administración del riesgo y en particular sobre la definición de las tres líneas de defensa, el cual promueve la cultura de gestión de riesgos a través del autocontrol, autogestión y autorregulación

Alineado a lo anterior, los órganos de administración, de control y demás funcionarios de la Compañía, tienen roles y responsabilidades delimitados en las líneas de defensa, con el fin de asignar responsabilidades específicas en todas las etapas del Sistema Integral de Administración y Gestión de Riesgos.

**Reportes a la Junta Directiva** - La Dirección de Riesgos, dentro de sus funciones establecidas en el manual del Sistema Integral de Administración de Riesgos y Subsistemas, está en la obligación de reportar e informar la gestión de los riesgos inherentes de la compañía, al Representa Legal y a la Junta Directiva.



Se tienen definidos, los mecanismos y periodicidades de los reportes de la evolución, seguimiento, monitoreo y/o gestión de los riesgos inherente de la Compañía. En los reportes de seguimiento, se informa el cumplimiento de los límites aprobados por la Junta Directiva para cada riesgo inherente y la obligación de activar el plan de tratamiento.

**Infraestructura Tecnológica** - Compañía de Seguros Colsanitas S.A. actualmente cuenta con una herramienta tecnológica llamada PIRANI, que permite tener centralizada toda la gestión del Sistema Integral de Administración de Riesgo. Por medio de esta herramienta, se tiene el manejo de las matrices de riesgo (desde su identificación, medición, control y monitoreo) mediante el módulo de Gestión de Riesgos, donde están incluidas las pestañas de riesgos, causas, controles, así como la visualización de los mapas de calor inherente - residual, tanto a nivel consolidado para la compañía, como a nivel de riesgo y proceso, y sus respectivos indicadores, con la semaforización correspondiente.

Así mismo, en el módulo de eventos se tiene la consolidación de los eventos de riesgo de la entidad con toda la información requerida por los entes de control, así como la trazabilidad de cada uno de los registros desde su radicación hasta su finalización.

Por último, en el módulo de planes de acción, se tiene el consolidado de todos los planes de acción/tratamiento que hayan surgido ya sea producto de la materialización de eventos o por riesgos que se encuentren fuera del perfil, así como realizar seguimiento a dichos planes, de acuerdo al estado en que se encuentren (en ejecución, pendiente, vencido o cerrado). En la herramienta también podemos generar reportes de toda la información que se encuentra cargada.

Frente al SARLAFT, la infraestructura busca satisfacer los requerimientos funcionalidades frente a los siguientes aspectos:

- Adquisición de Conocimiento.

Software: Visual Time y AML Suite Pirani.

El conocimiento es adquirido por medio de los aplicativos Visual Time Y AML Suite Pirani basado en la identificación de los riesgos para la Aseguradora, el mapeo de controles, matrices de riesgo, planes de acción y Perfilamiento centralizado.

Visual Time: Corresponde al sistema Core del negocio, el cual incorpora las funcionalidades de creación de clientes, usuarios, proveedores y terceros; la gestión de las pólizas de seguro desde la cotización hasta la expedición; registro y pago de siniestros e interactúa con el servicio de monitoreo de listas.

AML Suite Pirani: Corresponde a un sistema modular de administración de riesgo LAFT, el cual cuenta con las siguientes funcionalidades frente a la adquisición del conocimiento:

- Intelligence.

El módulo mencionado es alimentado con la información que reposa en Visual Time (Clientes, Productos, Canales, Transacciones y jurisdicciones). Este módulo tiene como propósito generar la segmentación por factor de riesgo.

- Gestión de Riesgo.

El procesamiento de la información se realiza en AML Suite Pirani mediante los siguientes módulos:



- Risk AML.

Creación y gestión de Matriz de riesgo, reportes de perfil de riesgo por factor, riesgo asociado y segmento.

- Risk Profile.

Modulo en donde se evalúa el riesgo del cliente.

- Monitor.

Módulo de monitoreo transaccional en donde se identifican las operaciones inusuales mediante reglas preestablecidas, las cuales se pueden modificar al evaluar el asertividad de estas.

- Monitoreo Listas Restrictivas/Preventivas

El monitoreo de listas se realiza por medio del aplicativo Infolaft-Search, el cual se comunica vía web-service al aplicativo Core del negocio, el cual realiza la consulta con los criterios de nombre y número de identificación al momento de la creación de clientes, proveedores y empleados.

Adicionalmente, el aplicativo mencionado cuenta con una página web para consulta en línea individual o masiva.

En caso de caída del servicio se cuenta con un aplicativo alternativo (Inspektor) para el monitoreo de listas el cual se accede vía web.

**Metodologías para la Medición de Riesgos** - Se tiene definidas, documentadas y aprobadas por la Junta Directiva de Compañía de Seguros Colsanitas S.A., las metodologías de medición para los riesgos inherentes a los que está expuesta la compañía.

Para la medición del riesgo de Mercado se utiliza la metodología estándar señalada por la Superintendencia Financiera en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995. Para el riesgo de Suscripción y riesgo de Activo, se utiliza la metodología definida en el Capítulo 1 del Título 1 del libro 31 del Decreto 2555.

Adicionalmente, la compañía estableció metodologías técnicas que permiten cuantificar la exposición a los riesgos de Liquidez, Crédito, Suscripción e Insuficiencia de Reserva Técnica.

Para el riesgo Operacional, la metodología adoptada por Compañía de Seguros Colsanitas S.A., es la matriz de probabilidad e impacto, la cual es avalada por la Norma Técnica Colombia ISO 31010, como una metodología técnica adecuada para la medición. Esta metodología indica que una vez identificado los riesgos y sus fuentes o causas, se procede a medir su probabilidad de ocurrencia o materialización en un periodo de tiempo y el impacto del mismo y de esta manera definir el perfil de riesgo inherente y residual.

**Estructura Organizacional** - La Dirección de Riesgos es la responsable de velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas de identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos inherentes del negocio.

Como se menciona en el numeral 2, los órganos de administración, de control y demás funcionarios de la Compañía, tienen roles y responsabilidades delimitados en las líneas de defensa, con el fin de asignar responsabilidades específicas e independientes en todas las etapas del Sistema Integral de Administración y Gestión de Riesgos.



Las funciones y responsabilidades del Back Office, Middle Office y Front Office están claramente definidas y se encuentran en la política de inversiones de la Compañía.

**Recurso Humano** - De acuerdo con las políticas establecidas en el manual del Sistema Integral de Administración de Riesgo (SIAR) de la Compañía, la Junta Directiva dentro de su rol frente al Sistema de Riesgo, deberá evaluar el recurso humano que se requiera para implementar y mantener en funcionamiento, de forma efectiva y eficiente, el Sistema Integral de Administración de Riesgos teniendo en cuenta las características, exposiciones y complejidad de cada uno de los riesgos. Así mismo, el Representante Legal dentro de su rol, aprueba la asignación de recursos humanos para el adecuado desarrollo del Sistema Integral de Administración de Riesgos.

Finalmente, de acuerdo con las políticas y lineamientos de Compañía de Seguros Colsanitas S.A., desde el área de Recurso Humano se realiza un proceso de contratación en el cual se garantiza que el personal seleccionado cumpla con el perfil requerido para desempeñar adecuadamente las funciones del cargo.

**Verificación de operaciones** - En el proceso de afiliación a la administradora de riesgos laborales, se realiza el proceso de conocimiento del cliente, con el objetivo de prevenir actividades de lavado de activos y financiación del terrorismo, y confirmar que se está afiliando al cliente correcto.

El portafolio de inversiones está delegado a través de un encargo fiduciario administrador por la compañía SKANDIA FIDUCIARIA, el cual está formalizado a través de un contrato y anexos al mismo, que regulan las políticas de inversión y de riesgo establecidas por Compañía de Seguros Colsanitas S.A.. Las negociaciones de los títulos que componen el portafolios de inversión se realizan a través de los sistemas de negociación de valores.

**Auditoría** - Compañía de Seguros Colsanitas S.A. se ha preocupado por establecer un sistema de control interno y adicionalmente, dentro su estructura organizacional, se encuentra la Auditoría Interna como órgano de control, la cual realizó durante el año 2022, continuas evaluaciones independientes sobre la efectividad y funcionamiento de los controles establecidos en la compañía. Los resultados de las evaluaciones se presentaron al Comité de Auditoría y a la Junta Directiva.

## 28. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

**Marco de gestión de riesgo** - La Compañía de Seguros Colsanitas S.A. (en adelante Colsanitas Seguros) incorpora dentro de su cultura organizacional, la gestión y la administración de riesgos, como una herramienta y eje esencial que contribuye al cumplimiento de sus objetivos estratégicos trazados, adoptando las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de gestión integral de riesgos a través de la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), Circular Básica Jurídica (C.E. 029/14) y mediante el Decreto 2555 de 2010, así como los lineamientos y políticas de riesgo del Grupo KERALTY.

Adicionalmente, Colsanitas Seguros acoge el marco de referencia de COSO, en cuanto a la administración del riesgo y en particular sobre la definición de las tres líneas de defensa, el cual promueve la cultura de gestión de riesgos a través del autocontrol, autogestión y autorregulación.

### **Gobierno de riesgos -**

**Comité de riesgos** - Para fortalecer el proceso de administración de riesgos, se conformó el Comité de Riesgo, el cual está integrado por dos (2) miembros de la Junta Directiva y nueve (9) miembros de la Alta Dirección de la Compañía. Su objetivo principal es realizar el seguimiento y control de políticas, lineamientos y estrategias en la gestión de riesgos, así como también conocer y comprender los riesgos asumidos, análisis de capital requerido y vigilancia del apetito de riesgo definido por la compañía.



*Comité de inversiones* - Tiene como objetivo dentro otras funciones, definir la estrategia de gestión de los portafolios de inversiones, el seguimiento al comportamiento de los mismos y asegurar el cumplimiento de los límites de riesgo, de inversión y/o de negocio definidos por la Compañía.

*Dirección de riesgos* - Colsanitas Seguros cuenta con una Dirección de Riesgos, responsable de velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas del ciclo de gestión del Sistema Integral de Administración de Riesgos y sus Subsistemas.

*Oficial de cumplimiento* - Particularmente, para el SARLAFT, se cuenta con un Oficial de Cumplimiento, responsable de velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas que conforman el ciclo de gestión del SARLAFT.

*Disposiciones relevantes respecto a la administración y gestión de los riesgos* - La Junta Directiva ha establecido el Marco de Apetito de Riesgo (MAR), que constituye el marco fundamental para el establecimiento del Sistema Integral de Administración de Riesgos. Adicionalmente, se implementaron los Sistemas de Administración de Riesgo de mercado (SARM), liquidez (SARL), crédito (SARC), operacional (SARO), lavados y financiación del terrorismo (SARLAFT) y lo dispuesto frente a la administración de riesgos en seguros (SEARS). Su control y desempeño es informado periódicamente a la Junta Directiva.

A continuación, se resume la gestión de riesgos para cada uno de los Subsistemas de Administración de Riesgos:

### ***Riesgo de mercado***

*Aspectos generales* - Durante el año 2022, la Junta Directiva aprobó el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado que establece las métricas para cuantificar la exposición al riesgo, las políticas, límites y niveles de alerta, los mecanismos para supervisar el riesgo de la Compañía, el procedimiento a seguir en caso de una mayor exposición al riesgo, entre otros lineamientos.

De acuerdo con la política de inversiones aprobada por la Junta Directiva y teniendo en cuenta los títulos o activos que integraron el portafolio de inversiones en el año 2022, la Compañía estuvo expuesta únicamente al riesgo de tasa de interés y variación del valor de la unidad, los cuales se monitorean periódicamente sobre la base de los límites establecidos.

Otro aspecto a resaltar es que el portafolio de inversiones está delegado a través de un encargo fiduciario administrador por la compañía SKANDIA FIDUCIARIA, el cual está formalizado a través de un contrato y anexos al mismo, que regulan las políticas de inversión y de riesgo establecidas por Colsanitas Seguros.

Es relevante mencionar que la Compañía seleccionó a Precia como proveedor oficial de precios de mercado.

*Modelos de medición* - Colsanitas Seguros valora los títulos que componen sus portafolios a precios de mercado, de conformidad con lo establecido en el Capítulo I-1 “Clasificación, valorización y contabilización de inversiones” de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para la evaluación del riesgo de mercado se utiliza la metodología estándar señalada por la Superintendencia Financiera en el Anexo 2 del Capítulo XXI de la Circular Externa 100 de 1995. Los resultados de la aplicación de dicho modelo no se tienen en cuenta para el cálculo del patrimonio adecuado.

El portafolio de inversiones de la Compañía, se constituyó en el mes de diciembre de 2022, por lo cual a corte 31 de diciembre el valor en riesgo fue de \$53 millones y representó el 0,29% del excedente del patrimonio técnico a exponer por riesgos y el 0,35% del valor del portafolio de inversiones. Los resultados observados permitieron que el nivel de riesgo estuviera en Atención Baja y dentro del Apetito de Riesgo de la Compañía.



El detalle del portafolio de inversiones expuesto por factor de riesgo y el Valor en Riesgos Anexo 2, se presentan a continuación:

Valor del portafolio de inversiones por activo (cifras en millones de \$)							
Activo de inversión	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
Acciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Moneda extranjera	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Cartera colectivas	\$ 6,8	\$ 6,8	\$ 109	\$ 17.703	\$ 16.839	\$ 909	\$ 6.619
Renta fija tasa fija UVR	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 6.491
Renta fija tasa fija pesos							\$ 0
Renta fija tasa variable DTF, IBR e IPC	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.029
<b>Total portafolio de inversiones</b>	<b>\$ 7</b>	<b>\$ 7</b>	<b>\$ 109</b>	<b>\$ 17.703</b>	<b>\$ 16.839</b>	<b>\$ 909</b>	<b>\$ 15.139</b>

Valor en riesgo por factor (cifras en millones de \$)							
Factor de riesgo	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
Tasa de interes en pesos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Tasa de interes en moneda extranjera	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Tasa de interes en operaciones UVR	\$ 6,8	\$ 6,8	\$ 109	\$ 17.703	\$ 16.839	\$ 909	\$ 67
Tasa de interes variable							\$ 22
Tasa de cambio	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Precio de acciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0
Valor de la unidad cartera colectivas							\$ 3
<b>Valor en Riesgos correlacionado</b>	<b>\$ 7</b>	<b>\$ 7</b>	<b>\$ 109</b>	<b>\$ 17.703</b>	<b>\$ 16.839</b>	<b>\$ 909</b>	<b>\$ 52,6</b>

A corte diciembre de 2022, el portafolio de inversiones de Colsanitas Seguros no tenía posiciones en moneda extranjera, acciones, ni en títulos de renta fija a tasa fija en pesos.

Las inversiones de la Compañía a corte diciembre, están contabilizadas como negociables.

### **Riesgo de liquidez**

*Aspectos generales* - Durante el año 2022, la Junta Directiva aprobó el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez que establece las métricas para cuantificar la exposición al riesgo, las políticas, límites y niveles de alerta, los mecanismos para supervisar la liquidez de la Compañía y el procedimiento a seguir en caso de una mayor exposición al riesgo de liquidez, entre otros lineamientos.

*Modelos de medición* - La Compañía mide el riesgo de liquidez a través de dos métricas que le permiten cuantificar el nivel de recursos (efectivo o equivalente de efectivo) que se requiere en un determinado periodo, para que Colsanitas Seguros pueda cumplir oportuna y cabalmente sus obligaciones de pago y de esta manera prevenir la materialización del riesgo de Liquidez. Las métricas son las siguientes:

- Indicador de Riesgo de Liquidez (IRL)
- Brecha de Liquidez

El detalle del comportamiento del IRL y la Brecha de Liquidez ejecutado, se presentan mensualmente a continuación:



Metrica	jun-22	jul-22	ago-22	sep-22	oct-22	nov-22	dic-22
Indicador de Riesgo de Liquidez (# veces)	38,8	28,1	29,3	16,0	32,9	22,1	9,1
Brecha de Liquidez (cifras en millones \$)	\$ 21.004	\$ 20.321	\$ 19.694	\$ 18.551	\$ 21.228	\$ 20.807	\$ 22.395

La compañía desde el mes de junio de 2022, que recibió la autorización de constitución por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, ha presentado un nivel de riesgo de liquidez de Atención Baja y estuvo dentro del Apetito de Riesgo aprobado por la Junta Directiva.

### ***Riesgo de crédito***

*Aspectos generales* - Durante el año 2022, la Junta Directiva aprobó el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito que establece las métricas para cuantificar la exposición al riesgo, las políticas, límites y niveles de alerta, los mecanismos para supervisar el riesgo de la Compañía y el procedimiento a seguir en caso de una mayor exposición al riesgo de crédito, entre otros lineamientos.

De acuerdo con la evaluación realizada por la Compañía a partir de las actividades que desarrolla en su operación y en las definiciones de negocio, Colsanitas Seguros está expuesta el riesgo de crédito y/o Contraparte principalmente por colocaciones de su portafolio de inversión en títulos de deuda, en pólizas emitidas no recaudadas, en saldos a favor por concepto de transacciones con reaseguradores y finalmente en los recursos disponibles en las entidades bancarias y/o sociedades fiduciarias, a través de cuentas de ahorro o corrientes y fondos de inversión colectiva.

De acuerdo con los lineamientos y políticas definidas y aprobadas por el negocio, no se autoriza otorgar créditos a empleados ni agentes. Así mismo, no se autoriza financiar primas a los tomadores, ni tampoco se permite que los intermediarios o agencias comerciales reciban los pagos de primas, por lo que, durante el año 2022, la compañía no estuvo expuesta a riesgo de crédito por estos tipos de deudores.

Adicionalmente, durante el año 2022, Colsanitas Seguros no otorgó créditos a otras compañías del Grupo ni celebró contratos y/u operaciones de Coaseguros.

*Obligaciones cargo de los tomadores por concepto de primas* - En el mes de octubre de 2022, Colsanitas Seguros, recibió la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para operar únicamente el Ramo de ARL por lo que, durante este año, solamente se expidieron pólizas de riesgos laborales, donde la mayor concentración de la cartera estuvo en las empresas del Grupo KERALTY.

Al cierre de 31 de diciembre de 2022, el saldo de la cartera por recaudar corriente y menor a 30 días fue de \$1.226 millones. No se presentó cartera vencida mayor e igual a 30 días. Así mismo, no se presentaron saldos en las cuentas de provisión.

Teniendo en cuenta el comportamiento de la cartera en el año 2022, el riesgo de crédito con los tomadores de pólizas se mantuvo en Atención Baja y estuvo dentro del Apetito de Riesgo de la Compañía.

*Obligaciones a cargo de los reaseguradores por concepto de operaciones de reaseguro* - La Compañía, de acuerdo con lo establecido en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito establece que únicamente se opera con Reaseguradores autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia e inscritos en el REACOEX, y que tenga una calificación mínima de A por solidez financiera. Durante el 2022, la Compañía celebró contratos con tres Reaseguradores, los cuales cumplen con la calificación mínima de A.





Durante el año 2022, no se presentó ninguna reclamación a los Reaseguradores, teniendo en cuenta las condiciones de los contratos, por lo que el riesgo de crédito con los Reaseguradores se mantuvo en Atención Baja y estuvo dentro del Apetito de Riesgo de la Compañía.

*Obligaciones a cargo de los emisores por concepto de inversiones del portafolio en títulos de deuda* - Para realizar el control de este riesgo se estableció una política de calificación de riesgos, la cual establece que únicamente se puede invertir en emisores de títulos que tenga una calificación mínima de AA+ de riesgo emisor, emitidas por una sociedad calificadora de riesgos registrada y autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

A cierre de diciembre de 2022, las inversiones del portafolio por emisor fueron las siguientes:

Emisor	Valor expuesto (cifras en millones)	Calificación de Riesgo emisor
Banco de la República o de la Nación	\$ 6.491	Nación
Banco Davivienda S.A	\$ 1.015	AAA
Financiera de Desarrollo Nacional	\$ 1.014	AAA

Teniendo en cuenta los emisores de los títulos que integran el portafolio de inversiones, el riesgo de crédito con emisores se mantuvo en Atención Baja y estuvo dentro del Apetito de Riesgo de la Compañía.

*Obligaciones a cargo de los bancos y sociedades fiduciarias por concepto de depósitos en cuentas bancaria y/o en fondos de inversión colectiva* - En la evaluación realizada por la Compañía, se consideran como contrapartes a las entidades bancarias, en las cuales se cuenta con recursos invertidos a través de cuentas de ahorro y corrientes, y a las Sociedades Fiduciarias administradoras de fondos de inversión colectiva.

Para realizar el control de este riesgo, se estableció una política documentada en el Manual del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito, la cual establece que únicamente se podrán realizar operaciones con contrapartes que tenga un perfil de riesgo insignificante, aceptable y tolerable, de acuerdo con los resultados de la aplicación de un modelo CAMEL.

A cierre de diciembre de 2022, las contrapartes y los recursos administrador a través de cuentas de ahorros o corrientes y fondos de inversión colectiva fueron las siguientes:

Contraparte	Tipo de producto	Valor expuesto (cifras en millones)	Perfil de riesgos
Banco Davivienda	Cuentas bancarias	\$ 3.281	Aceptable
Banco de Bogota	Cuentas bancarias	\$ 5.405	Aceptable
Skandia Fiduciaria	Fondo de inversión colectiva	\$ 6.619	Insignificante

Teniendo en cuenta las contrapartes que administran recursos de la Compañía y su perfil de riesgo, el riesgo de crédito con contrapartes se mantuvo en Atención Baja y estuvo dentro del Apetito de Riesgo de la Compañía.

*Modelos de medición* - La Compañía calcula el riesgo de activo, el cual se incorpora en el requerimiento del patrimonio adecuado de acuerdo con el tipo de activo y su categorización, realizada a partir del nivel de exposición al riesgo en los términos establecidos en el Capítulo 1 del Título 1 del libro 31 del Decreto 2555.

Así mismo, la Compañía realiza ejercicios adicionales para evaluar otros escenarios de riesgo y su potencial impacto patrimonial, a través de un modelo de medición que permite cuantificar las pérdidas esperadas como



resultado del incumplimiento de los tomadores, reaseguradores, emisores de títulos y/o contrapartes para un período de tiempo.

La cuantificación del riesgo de crédito se realiza mediante el modelo de pérdidas esperadas, el cual se define como el resultante de la probabilidad de incumplimiento por el valor expuesto del activo. Para el cálculo de la probabilidad de incumplimiento, Colsanitas Seguros adopta diferentes metodologías de acuerdo con el tipo de deudor y/o contraparte. El detalle del comportamiento de la pérdida esperada agregada, se presenta mensualmente a continuación:

Metricas	oct-22	nov-22	dic-22
Pérdida esperada agregada (cifras en millones \$)	\$ 28,8	\$ 59,5	\$ 108,3
Pérdida esperada agregada vs exceso de patrimonio técnico	0,2%	0,3%	0,6%

Desde el mes de octubre de 2022, en el que se recibió la autorización por parte de la Superintendencia Financiera del Ramo ARL, la Compañía ha presentado un nivel de riesgo de crédito de Atención Baja y estuvo dentro del Apetito de Riesgo aprobado por la Junta Directiva.

#### ***Riesgo de suscripción e insuficiencia de reservas técnicas***

*Aspectos generales* - Durante el año 2022, la Junta Directiva aprobó el Manual del Sistema Especial de Administración de Seguros -Riesgo de Suscripción e Insuficiencia de Reservas Técnicas, que establece las métricas para cuantificar la exposición al riesgo, las políticas, límites y niveles de alerta, los mecanismos para supervisar el riesgo de la Compañía, el procedimiento a seguir en caso de una mayor exposición al riesgo, entre otros lineamientos.

El Sistema Especial de Administración de Seguros -Riesgo de Suscripción e Insuficiencia de Reservas Técnicas- implementando, aunque integra el riesgo de Tarificación, descuentos sobre primas, Diferencia en Condiciones, Concentración e Insuficiencia de Reservas Técnicas, el ciclo de gestión de riesgo se realiza y/o aplica diferenciado para cada uno de ellos.

Teniendo en cuenta que Colsanitas Seguros, en el mes de octubre de 2022, recibió la autorización por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia para operar únicamente el Ramo de ARL, durante este año, solamente se expidieron pólizas de riesgos laborales.

*Modelos de medición* - La Compañía calcula el riesgo de suscripción, el cual se incorpora en el requerimiento del patrimonio adecuado de acuerdo con los lineamientos y/o términos establecidos en el Capítulo 1 del Título 1 del libro 31 del Decreto 2555. El detalle del comportamiento del riesgo de suscripción se presenta a continuación:

Riesgo de Suscripción	oct-22	nov-22	dic-22
Valor en riesgo (cifras en millones \$)	\$ 55,9	\$ 199,2	\$ 359,5

Así mismo, la Compañía realiza ejercicios adicionales para evaluar otros escenarios de riesgo y su potencial impacto patrimonial, a través de modelos de medición de valor en riesgo diferenciados para cada uno de los tipos de riesgo de suscripción e insuficiencia de reservas técnicas.



El detalle del comportamiento del Valor en Riesgo Agregado, se presentan a continuación:

Valor en Riesgos Agregado	oct-22	nov-22	dic-22
Valor en Riesgos agregado (cifras en millones \$)	\$ 396	\$ 275	\$ 320
Valor en Riesgos agregado vs exceso de patrimonio técnico	2,1%	1,5%	1,8%

Desde el mes de octubre de 2022, en el que se recibió la autorización por parte de la Superintendencia Financiera del Ramo ARL, la Compañía ha presentado un nivel de riesgo de suscripción e insuficiencia de reservas técnicas de Atención Baja y ha estado dentro del Apetito de Riesgo aprobado por la Junta Directiva.

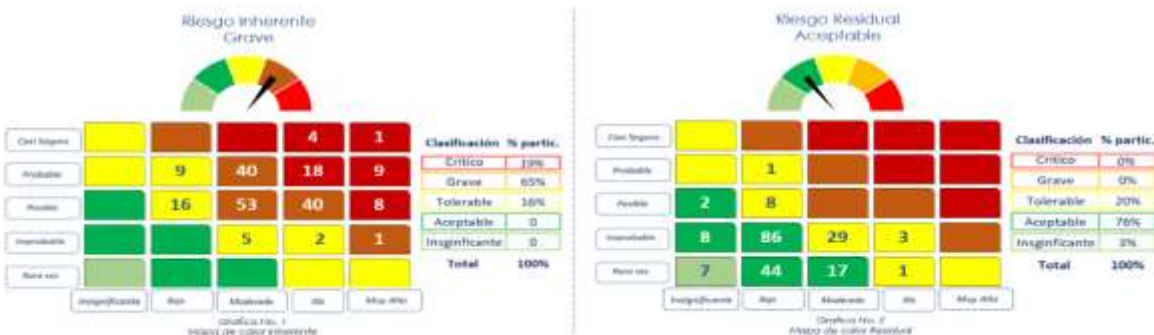
**Riesgo Operacional** - Colsanitas Seguros, implementó el Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) de acuerdo a los lineamientos establecidos en el capítulo XXIII de la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, que contiene políticas y enmarca procedimientos que definen los criterios y la forma mediante la cual se identifica, mide, controla, mitiga y monitorea sus riesgos operacionales, logrando que se encuentren dentro de los niveles de apetito al riesgo definidos.

Se destaca para el segundo semestre del 2022, la implementación de la herramienta tecnológica PIRANI, permitiendo centralizar la gestión del SARO mediante registro tecnológico de matrices de riesgo, eventos, planes de acción/tratamiento e indicadores.

**Gestión de eventos** - Los eventos de riesgo son considerados incidentes que ocurren en un lugar particular durante un periodo de tiempo determinado y que puede acarrear consecuencias económicas, legales o reputacionales para una compañía. De acuerdo con la clasificación que ha determinado la Superintendencia Financiera de Colombia por tipo de evento, haciendo referencia al tipo de impacto sobre el resultado financiero; se revela el siguiente resultado para el año 2022:

Tipo de evento	# de eventos registrados	Pérdida económica
A. Genera pérdida y afecta el estado de resultados	1	\$ 3
B. No genera pérdida y por lo tanto no afecta el estado de resultados	1	\$ -

**Perfil de riesgo** - De acuerdo con la metodología establecida por Colsanitas Seguros para la gestión del riesgo operacional, a continuación, se presenta el perfil de riesgo Inherente y Residual con corte a diciembre 2022, donde se pueden evidenciar los resultados obtenidos en la identificación, medición y control de los riesgos de cada uno de los procesos de la entidad:



Lo anterior refleja, que el desempeño de los procesos es tolerable para la organización, en incluso algunos representan un nivel de baja probabilidad de materialización con un impacto bajo, como resultado de los controles y la gestión realizada por la compañía desde la implementación del SARO.

**Plan de Continuidad** - Alineada con las mejores prácticas de la norma ISO 22301, Colsanitas Seguros, durante el año 2022, diseñó e implementó una gestión de Plan de Continuidad del Negocio compuesta por etapas y resultados los cuales han sido construidos y socializados con las operaciones, las cuales permiten a la entidad dar respuesta a eventos inesperados de interrupción mediante la activación de sus diferentes estrategias de contingencia con el fin de mantener la prestación de sus servicios en niveles aceptables por la organización.

**Seguridad de la Información y Ciberseguridad** - Durante el año 2022 se continuó con la implementación del modelo de gobierno de seguridad de la información y ciberseguridad, el cual engloba diferentes marcos normativos tales como circulares, buenas prácticas, estándares de seguridad y ciberseguridad para adoptar y fortalecer las políticas corporativas, haciendo énfasis en áreas de interés tales como cumplimiento, gestión de riesgos, gestión de incidentes, cultura de seguridad y ciber resiliencia. El desarrollo de estas acciones, ha favorecido el fortalecimiento de la estructura operativa de la seguridad de la información y ciberseguridad, reforzando la arquitectura y la implementación de controles que se adapten a la realidad tecnológica de la Compañía.

Asimismo, se trabajó en el plan de gestión de seguridad de la información, en su ejecución y definición de alcance, en la gestión de activos de la información, en el refuerzo de políticas, en el monitoreo y gestión de amenazas, en el endurecimiento e instalación de herramientas de seguridad en los equipos, en la estructura y elaboración de material para el plan de comunicación y sensibilización de seguridad y ciberseguridad.

Dentro de la operación de ciberseguridad El día 27 de noviembre de 2022 aproximadamente a las 16:16 horas (hora legal colombiana), se presentó una afectación a la disponibilidad de algunos servicios de Colsanitas Seguros. El anterior evento, llevó a la activación de los planes de contingencia previamente establecidos, los cuales operaron en forma adecuada como se indicó en el informe entregado a la Superintendencia Financiera, indicando, adicionalmente, que el sistema Core de Colsanitas Seguros no fue afectado en dicha contingencia.

**Riesgo Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo** - En cumplimiento de lo establecido por la Superintendencia Financiera en el Capítulo IV del Título IV de la parte I de la Circular Básica Jurídica y sus respectivas actualizaciones, Colsanitas Seguros tiene implementados el Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Como resultado del desarrollo del SARLAFT, se realizaron las siguientes actividades:

- Ejecución de las etapas identificación, medición, control y monitoreo.
- Actualización del Manual SARLAFT y sus anexos.
- Capacitación en la etapa de inducción y refuerzo anual para los funcionarios de la compañía, las cuales incluyen: Concepto básicos, políticas corporativas, regulación vigente y casuística de aplicación de conocimientos SARLAFT.
- Presentación trimestral del estado del SARLAFT a la Junta Directiva, mediante el informe del Oficial de Cumplimiento.

Reportes normativos a la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) y la Superintendencia Financiera de Colombia.



## 29. HECHOS RELEVANTES – INCIDENTE DE CIBERSEGURIDAD

El día 27 de noviembre de 2022 se presentó una afectación a la disponibilidad de algunos servicios de Colsanitas Seguros; la Gerencia identificó que el colectivo criminal “RansomHouse” generó un proceso de denegación de servicios en la capa de presentación de aplicaciones, impidiendo la normal operatividad de los diferentes sistemas de la Compañía. Dentro del análisis de la situación, la Gerencia confirmó que el sistema Core de la Aseguradora (VisualTime) no se vio impactado por el incidente, por lo que su operación continuó realizándose sin novedades. Del mismo modo, de acuerdo con las investigaciones no se han identificado impactos para la Aseguradora por la publicación de los archivos filtrados hasta el momento por parte del atacante, ya que los mismos no parecen contener información de Compañía de Seguros Colsanitas S.A. o de sus clientes, usuarios o clientes potenciales, de acuerdo con las definiciones contenidas en el Estatuto del Consumidor Financiero.

Teniendo en cuenta que los frentes que se vieron impactados con el incidente fueron; las integraciones entre VisualTime y WebServices o aplicaciones alojadas en infraestructura Keralty y la página web alojada en infraestructura Keralty; se llevaron a cabo los planes de contingencia encaminados a minimizar el efecto que esto pudiera generar para el consumidor financiero, las responsabilidades ante entes de control y la calidad de la información.

En lo referente a la atención al consumidor financiero, se informó a las empresas y afiliados los canales alternos a la página web para la realización de trámites, solicitud de información y notificación de siniestros y se procedió a realizar el registro de los mismos directamente por parte de los funcionarios de Colsanitas Seguros en el sistema Core.

Respecto a la integración con el sistema contable (Oracle EBS), el plan de acción se dividió en dos frentes, de acuerdo con la fuente de la información:

- a. Ingresos: Para el registro de los ingresos relacionados con primas emitidas, se tomó como base el detalle extraído de Visual Time (aplicativo Core), previa conciliación con el área de operaciones de la Compañía. Los otros ingresos, relacionados con los rendimientos financieros son registrados de acuerdo con los extractos bancarios suministrados por el área de Tesorería y Skandia como administrador del portafolio de inversiones, por lo que no se generó impacto para el registro de la información.
- b. Costos y Gastos: Los movimientos de constitución y liberación de reservas técnicas de seguros, se registraron con base en la información reportada en el libro radicador de siniestros que suministra el área de actuaría, partiendo de la información registrada en el aplicativo core.

En lo referente a costos de promoción y prevención la Dirección de Prevención suministró la información con base en la ejecución de los programas registrada en el aplicativo Core.

Otros costos y gastos tienen como fuente de información las facturas electrónicas recibidas a través del aplicativo IFactura y el gasto de nómina administrado en el aplicativo SAP.

De otra parte, de conformidad con los resultados de las investigaciones que se han venido realizando, la Gerencia informo a la Superintendencia Financiera de Colombia que hasta la fecha no se han identificado impactos para la Aseguradora por la publicación de los archivos filtrados por parte del atacante, ya que los mismos no parecen contener información de Compañía de Seguros Colsanitas S.A. o de sus clientes, usuarios o clientes potenciales, de acuerdo con las definiciones contenidas en el Estatuto del Consumidor Financiero.



### **30. HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA**

Teniendo en cuenta las expectativas de desarrollo de negocios para el año 2023, así como el incremento en la exigencia de patrimonio mínimo en línea con la inflación del año 2022, en el mes de febrero de 2023 la Junta Directiva en el Acta No. 21 aprobó el reglamento de suscripción de 1.194.000 acciones a un valor de seis mil setecientos pesos moneda corriente (\$6.700 m/cte) por acción, que corresponde a mil pesos moneda corriente (\$1.000 m/cte) de valor nominal y cinco mil setecientos pesos moneda corriente (\$5.700 m/cte) de prima en colocación de acciones, para un valor total de capitalización de siete mil novecientos noventa y nueve mil ochocientos millones moneda corriente (\$7.999.800.000 m/cte), de los cuales el 50% fue pagado el 28 de febrero de 2023 y el restante 50% se pagará dentro de los 12 meses siguientes.

### **31. AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros han sido autorizados por la Junta Directiva el 22 de marzo de 2023 según consta en el acta de esa fecha. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración y aprobación del máximo órgano social en la Asamblea General de accionistas a celebrarse en el año 2023, quienes podrán aprobar o desaprobar estos estados financieros.

---



**COMPAÑÍA DE SEGUROS COLSANITAS S.A.**  
**Certificación a los Estados Financieros**

Declaramos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros de la “Compañía” finalizados al 31 de diciembre de 2022, los cuales se han tomado fielmente de libros. Por lo tanto:

- Los activos y pasivos de la Compañía existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el periodo.
- Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos o a cargo de “la Compañía” en la fecha de corte.
- Todos los elementos han sido reconocidos como importes apropiados.
- Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Asimismo, los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2022 han sido autorizados para su divulgación por el Representante Legal y/o Junta directiva el 22 de marzo de 2023. Estos estados financieros van a ser puestos a consideración del máximo órgano social el próximo 28 de abril de 2023, quien puede aprobar o improbar estos Estados Financieros.



---

**IGNACIO CORREA SEBASTIAN**  
Representante Legal  
(Ver certificación adjunta)



---

**ADRIANA LISETTE BONILLA**  
Contadora Pública  
Tarjeta Profesional No. 212332 - T

